BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Inspección General de Justicia - San Martín 439

Buenos Aires, Martes 15 de Junio de 1915

AÑO XXIII NÚM. 6423

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL, serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación. (Acuerdo General de Ministros del 2 de Mayo de 1893 (Art. 1º).

SUMARIO

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Casa del Buen Pastor de la Capital. —Subsidio

Buenos Aires, Mayo 15 de 1915.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 11 de la Ley Nº 4097,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º. Acuérdase por una sóla vez la suma de dos mil pesos moneda nacional ($ 2.000 m/n.) a la casa del Buen Pastor de la Capital.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dése al Registro Nacional.

PLAZA.
JOSÉ LUIS MURATURE.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

DIRECCIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Escuela Superior de Comercio del Rosario. — Nombramiento de Profesores.

Buenos Aires, 11 de Junio de 1915.

A fin de proveer dos cátedras vacantes en la Escuela Superior de Comercio del Rosario, que desempeñaba el Profesor señor Ricardo Ricaldoni,

El Presidente de la Nación Argentina,

DECRETA:

Art. 1º. Nómbrase Profesores de Ciencias en el Curso de Contadores de la citada Escuela, a los señores Contador Enrique Martínez e Ingeniero Manuel J. Cafferata.

Art. 2º. Comuníquese, publíquese, etc.

PLAZA.
TOMÁS R. CULLEN.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

Solicitud de un permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquen

Exp. S-507-915. — Buenos Aires, Abril 5 de 1915. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología, Ingeniero E. Hermtite: F. Rodríguez Saavedra, por Mariano Saavedra Ovalle, domiciliado en Santiago de Chile, al señor Director me presento y respetuosamente expongo: Que deseando mi mandante comprobar la existencia de substancias de la primera categoría en el Territorio del Neuquen, en terrenos que no están labrados, cultivados ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita se le conceda el correspondiente permiso en una extensión de dos mil hectáreas que deberá ser ubicada en la sección XXX, fracción A, del territorio citado, en forma de rectángulo de cinco mil metros de longitud, medidos en dirección Norte Sud, por cuatro mil de ancho, tal que su centro coincida con la desembocadura en la laguna Batra Lauquén, del arroyo que la alimenta. En los trabajos de exploración, serán empleados cuatro operarios, por lo menos, con las herramientas generalmente usadas. — En breve presentaré el poder en forma que me acredita para efectuar este pedido. — Será justicia. — F. Rodríguez Saavedra. — Presentada esta solicitud hoy, seis de Abril de mil novecientos quince, a las doce y treinta pasado meridiano, quedando notificado el interesado del decreto de quince de Mayo de mil novecientos cinco. — Conste. — Garrido. — Buenos Aires, Abril 6 de 1915. — Pase a Minas, a sus efectos. — A. C. Birabén, secretario. — Buenos Aires, Abril 16 de 1915. — Señor Director General: Tengo el honor de elevar a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera categoría en el Distrito de Río Barrancas, Territorio del Neuquen, presentada por don F. Rodríguez Saavedra a nombre de don Mariano Saavedra Ovalle. — La solicitud ha quedado en forma después que el señor F. Rodríguez Saavedra hubo justificado su personería con el poder de fojas 4, otorgado a su favor por don Mariano Saavedra Ovalle y declarado que la profesión de éste es de rentista. — El interesado no posee ningtuna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de 2000 metros de la presente; siendo por otra parte, suficientes a juicio de esta Oficina, los elementos de trabajo y personal declarados en la solicitud. — En estas condiciones, corresponde ordenar el registro y las publicaciones, e inscribir el poder de fojas 4 por ser de carácter general. — Julio Vatín. — Buenos Aires, Abril 26 de 1915. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección General. — Comuníquese a quién corresponda y vuelva a Minas, a sus efectos. — *E. Hermitte*, director general.

12 Junio. — Nº 557-v-23 junio.

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de ley nº 3871 de 4 de Noviembre de 1899 o sea el de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar en curso legal, los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Registro de la Propiedad de la Capital Federal

Fincas vendidas inscriptas en el Registro de la Propiedad. — El día 10 de Junio de 1915.

Avellaneda 2338 — 8.68 x 55.48, pesos 27.500, Edif.

Arcos 2358 — 8.66 x 43.30, pesos 35.000, Edif.

Albarez 711, 17 — 8.66 x 19.67, pesos 14.550, Edif.

Balbastro esq. Doblas — lote L — 10.32 x 33.00 y 34.70, pesos 1.815,04 terreno triangular.

Cevallos 972 — 8.60 x 15.15, pesos 19.200, Edif.

Cementerio del Norte Sep. 11 y 12 — N — 6 Sec. 19, antigua terraza — 4 y 5 N — 37 Sec. 19 — por la nueva traza — 2.00 x 2.50, pesos 6.000, Edif. (venta de 1913).

Caseros 3578 Avda. Sáenz — 49.02 x 82.97, pesos 60.000, Edif, (1/2 indivisa.

Colodrero 2843 — 12.00 x 45.00, pesos 20.000, Edif.

Colombres 145/49 — 11.15 — 11.55 — 67.89 y 68.06, pesos 118.000, Edif.

Cementerio del Norte — Sep. 4, 5 y 6 N — 23 — Sec. 17 —c no hay medidas, pesos 1.500, 1/4 parte indivisa.

Forest 2131 — 17.32 x 17.30, pesos 2.200.

Freyre entre Pampa y Pino — lote 8 — manzana B — 10.39 x 26.08, pesos 16.600,94.

Fonrouge entre Echandia y Hubac — lote 4 manzana F — 8.66 x 34.64, pesos 1.200.

Guanacache 1560 — 17.35 x 57.40 y Montañeses 2551 — 9.91 x 38.64, todo en pesos 29.100, Edificadas.

Gavilán 738 — 8.66 x 38.53, pesos 7.500, Edif.

Hortiguera 450 — 8.57 x 38.79, pesos 11.550, Edif.

Lastra 3947 — 10.00 x 25.50, pesos 2.600, Edif.

Larrazábal, Tandil, Pierres y Directorio 5900 — lote L — 104.58 — 46.92 —56.89 y 104.10, pesos 100.000, Edif.

Méjico 2201/21 esq. Pasco 591 a 199 — 13.42 x 25.88, pesos 36.000, Edif.

Méjico 1217/19 — 10.82 x 17.32, pesos 32.000, Edif.

Malabia 2109 — 9.00 x 23.00, pesos 15.000, Edif.

Merlo 2262/66 — 10.39 x 59.00, pesos 26.000, Edif.

Portela entre Lobos y Avda. Merlo — lote 34 — manzana 13 — 8.66 x 29.87, pesos 800.

Pareja entre Nazca y Argerich — lote 10 — manzana 282 — 8.66 x 38.86, pesos 1.480,69.

Pareja entre Nazca y Argerich — lote 9 — manzana 282 — 8.66 x 38.86, pesos 1.615,30.

Pieres esq. Cossio — lote 37 — manzana L — 8.66 x 27.73, pesos 1.300.

Obligado 2274 — 13.85 x 21.65, pesos 28.000, Edif.

Río IV — lote 8 — manzana A — 8.66 x 51.96, pesos 12.000. Entre Grán y Miró.

Segurola — Navarro y Fernández Enciso — lote único de la manzana 65 — 10.66 — 10.66 — 15.07, pesos 550, forma de un triángulo irregular.

Sanabria 3987 — 8.66 x 26.13, pesos 4.500, Edif.

Sarmiento 4067 — 15.45 — 15.55— 35.77 y 37.07, pesos 45.700, Edif.

San Antonio 741 — 12.99 x 60.62, pesos 31.500, Edif.

San Luis 3168 — 7.79 x 48.32, pesos 25.000, Edif.

Triunvirato entre Pampa y Echeverría — lotes 14 y 15 — manzana A — 17.36 x 47.38, pesos 17.384.80.

Tres de Febrero entre Iberá y Quesada — 8.66 x 43.30, pesos 2.500.

Vírgenes esq. Cucha Cucha — lotes 1 y 31 — frac. O — 17.32 — 11.12 22.58 — 17.14 (6 mts. de ochava, pesos 9.000.

Venezuela 3315 — 8.75 — 81.10 — 24.43 y 23.85, pesos 12.000, Edif.

Zapiola 1787 — 8.70 x 12.58, pesos 19.000, Edif.

Total fincas, Capital Federal, 39 por pesos 795.656,77.

Territorios Nacionales

Neuquen

Sección XXVIII — frac. C — lote 14 — H. — 10.000, pesos 35.000.

Chubut

Pueblo Comodoro Rivadavia — manzana 98 — solares C y A — mts. cds. 5.000, pesos 1.000.

Total de fincas, 2 por pesos 36.000.

Resumen

Total de fincas, Capital Federal, 39 por pesos 795.646.77.

Total de Fincas, Teritorios, 2 por pesos 36.000,00.

Total, fincas, 41 por pesos 831.646.77.

AVISOS

EL BOLETÍN OFICIAL, aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	»	0.20
Número atrasado de más de un mes	»	0.50
Semestre	»	6.00
Año	»	12.00

En la inserción de avisos, se cobrará treinta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras, no se computarán.

La publicación los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETÍN OFICIAL, se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo:

(DECRETO DE 27 DE FEBRERO DE 1909)

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1/4) de página de Boletín, $ 3 m/n., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1/2), $ 5 m/n., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 8 m/n., ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad. (Acuerdo de 28 de Mayo de 1901).

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

SUBSCRIPTORES

Se previene a los señores subscriptores a quienes se les vence la subscripción el 30 del corriente, que deben renovarla antes del 1º de Julio próximo, en esta Administración.

INDICES DEL BOLETIN OFICIAL

Se avisa a los Señores abonados que se encuentra a su disposición los índices del Boletín Oficial correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año, los que serán entregados en esta Administración de 1 a 4.30 p. m. los días hábiles.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES NACIONALES

Esta publicación comprende los fallos de la Corte Suprema, de todas las Cámaras Federales de la Nación y de todas las Cámaras Ordinarias de la Capital correspondientes a cada mes. Han aparecido los tomos mensuales desde Febrero a Diciembre 1910, 1911, 1912, el Indice General de 1910 y Febrero a Agosto de 1913. Las subscripciones se reciben en la Inspección General de Justicia. San Martín 439. Precio 5 $ los tomos anteriores a Septiembre de 1912, incluso Mayo 1913; y 3.50 $ el Indice General de 1910 y los demás tomos.

DIGESTO DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

Se avisa al público que en la Administración de los Boletines (Antiguo Cabildo) se vende el Digesto de la Inspección General de Justicia a razón de cuatro pesos moneda nacional cada ejemplar.

REGISTRO DE FIRMAS PARA LAS SOCIEDADES

La Inspección General de Justicia con el objeto de poder certificar o autenticar actos o documentos emanados de las sociedades con personería jurídica, ha resuelto abrir un Registro de Firmas de las autoridades sociales.

Para registrar las firmas deberá presentarse en San Martín 439, de 2 a 4 p. m., copia del acta de elección o del nombramiento, comprometiéndose a registrar todo cambio inmediatamente de producido, y los documentos ordenados por el Art. 1° de los decretos del 21 de Marzo y 3 de Arbil de 1912 (libreta de enrolamiento o certificado de nacionalidad). Buenos Aires, Junio 11 de 1912.

Inspección General de Justicia
San Martín 439

BOLETIN OFICIAL

Sus oficinas se han trasladado a la Inspección General de Justicia calle San Martín 439. Horario de la Administración de 12.30 p. m. a 5 p. m. Sábados: de 9 a. m. a 11.30 a. m.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS y otros de sociedades con personería jurídica

Nuevas Convocatorias

Asociación Bernardino Rivadavia

Biblioteca Popular del Municipio

Se invita a los señores Socios a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Junio corriente, a las 9 p. m., en su local, calle Corrientes 1615, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria Anual.

2° Lectura y aprobación del balance anual.

3° Renovación de la Comisión Directiva.

4° Nombramiento de dos Socios, para que con el señor Presidente y señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta. — Buenos Aires, Junio 14 de 1915. — Pablo Cárdenas, secretario.

15 Junio N° 571-v-17 junio.

Sociedad Italiana de S. M. Cuochi e Camarieri
Talcahuano 185

Se invita a los Socios a concurrir a la Asamblea Trimestral de segunda convocación que tendrá lugar el día 18 de Junio a las 2 y 1/2 p. m., en el local social para tratar la siguiente:

Orden del día:

Lectura: actas anteriores.
Balance trimestral.
Correspondencia. — El Secretario.

15 Junio N° 569-v-17 junio.

Asociación Española de Socorros Mutuos de San José de Flores
2a Convocatoria

Señor consocio:

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento, la Junta Directiva invita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las 2 p. m., en el salón de actos de la casa social, Pedernera 145, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea celebrada el día 21 de Junio de 1914.

2° Cuenta del estado y marcha de la asociación en el ejercicio vencido el día 30 de Abril de 1915.

3° Lectura y aprobación de la Memoria.

4° Elección de cuatro vocales para integrar la Junta Directiva por haber cumplido el tiempo reglamentario los señores don Antonio Camaño, don José del Valle, don José López Basanta y don José Albarellos y dos Suplentes.

5° Elección de dos vocales del Jurado y un Suplente.

6° Elección de tres vocales de la Comisión de Cuentas.

7° Nombramiento de Socio honorario a favor del señor don Galo Llorente.

8° Designación de dos señores Socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

9° Todos los asuntos que con la anterioridad que previene el reglamento hayan sido presentados por los señores Socios.

Dada la importancia de la Asamblea, se le suplica su asistencia. — El Presidente.

Nota: — Es requisito indispensable para esta Asamblea, la presentación del último recibo, debiendo llevar la lista de los candidatos la firma y el número del socio. — Antonio Camaño, presidente. — J. Franconetta, secretario honorario.

15 Junio N° 570-v-15 junio.

Convocatorias Anteriores

Compañía de Irrigación y Tierras en Mendoza
Sociedad Anónima
Calle Reconquista 331 — Escritorio 166 — Buenos Aires —

Se convoca a los señores Accionistas, a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 5 de Julio de 1915, a las 4 p. m., en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1° Situación actual de la Compañía.

2° Resolver sobre su marcha futura o proceder a su liquidación.

3° Nombramiento de Liquidadores.

4° Nombrar dos Accionistas, para aprobar y firmar el acta.

Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, y deberá hacerse el depósito en el local social, calle Reconquista 331, escritorio 166, de 4 a 5 p. m. — El Directorio.

14 Junio N° 562-v-5 julio.

Euskal Echea
Asamblea Ordinaria

No habiendo concurrido a la primera citación el número de socios y accionistas que determinan los Estatutos para celebrar la asamblea, se convoca por segunda citación, a los señores socios y accionistas de esta sociedad con derecho de voto (Art. 11 de los Estatutos y 6 del Reglamento), a la asamblea ordinaria anual que tendrá lugar el día 26 del corriente, a las 8 y 30 pasado meridiano, en los salones del «Centro Basko Francés», calle Moreno 1370, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la memoria administrativa.

2° Nombramiento de siete miembros para integrar la Comisión Directiva, tres del Norte del Pireneo y tres del Sur, naturales o descendientes, en reemplazo de los salientes señores Bernardo Navarlaz, Martín Errecaborde, doctor Pedro N. Eliçagaray, doctor Anselmo O. de Retana, Tiburcio Bustinza y Juan S. Jaca, que han llenado el tiempo, porque fueron nombrados, y uno más del Sur del Pirineo, por un año, en reemplazo del señor E. Eusebio Mendizábal, que nombrado el año pasado renunció; de seis suplentes de la Comisión Directiva; de diez miembros para la Comisión de Presupuesto; de seis para el Jurado y de dos miembros activos y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas, que llenen la misma condición de los miembros de la Directiva, respecto a la naturaleza u origen.

3° Designación de dos socios o accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Junio 10 de 1915. — Pedro Gorritepe, presidente. — Tiburcio Bustinza, secretario.

10 Junio. — N° 524-v-26 junio.

«Pedernales»
Sociedad Anónima
Explotación de Ganadería y Agricultura
Calle Cangallo 456
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos, se invita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 28 de Junio de 1915, a las tres p. m., en la calle Cangallo 456, IV piso, para considerar y resolver lo siguiente:

1° Presentación del Balance General, estado de Ganancias y Pérdidas, e información del Síndico.

2° Nombramiento de un Director titular, en reemplazo del señor Domingo Goyetche, cuyo mandato ha terminado.

3° Nombramiento de un Síndico y Síndico suplente.

4° Designación de dos Accionistas, para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta.

Para poder tomar parte en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar hasta un día antes del designado, sus acciones o un certificado de depósito de un Banco en la Caja de la Sociedad, calle Cangallo 456, a fin de obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 11 de Junio de 1915. —El Directorio.

12 Junio. — N° 551-v-28 junio.

Ingenio «La Mendieta»
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se verificará el 30 de Junio de 1915, a las tres p. m., en la Secretaría de la Sociedad, calle Corrientes 628.

Orden del día:

1° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio 1914.

2° Distribución de utilidades.

3° Elección de cuatro Directores, dos suplentes, Síndico y Síndico suplente.

4° Designación de dos señores Accionistas para subscribir el acta de la Asamblea en conformidad general.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — El Secretario.

12 Junio. — N° 550-v-30 junio.

Filantropía Argentina
Sociedad Civil
Cangallo 1242

Se invita a los señores Accionistas de la Sociedad Filantropía Argentina, a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el 30 de Junio corriente, a las 9 y 30 a. m., en el local social, Cangallo 1242, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Lectura de la Memoria Anual y Balance y aprobación de las cuentas del ejercicio 1914.

2° Elección de seis miembros de la Comisión Directiva por dos años, en reemplazo de los señores Fernández, Golfarini, Langenheim, Saporiti, Balaguer y Altadio.

3° Elección de un miembro de la Comisión Directiva por un año, para terminar el período del señor Murga, que renunció.

4° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5° Autorizar a la Comisión Directiva para la reforma de la Contabilidad.

6° Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Las tarjetas de entrada, se expiden de 3 a 4 p. m.

12 Junio. — N° 555-v-30 junio.

Banco Económico Argentino

Sociedad Anónima y Cooperativa de Crédito (Ltda.)

Se convoca a los señores accionistas por segunda vez, para la quinta asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Junio corriente, a las 8 pasado meridiano, en el local del Banco, Esmeralda 690, para tratar la siguiente

Orden del día:

1° Discutir, aprobar o modificar el inventario, balance general, memoria e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1915.

2° Elección de dos Directores titulares y un Director suplente por el término que falte a los anteriores para terminar su mandato; un Síndico titular y un Síndico suplente.

3° Aprobación del acta de la asamblea.

Se previene a Vd., que, a los efectos de concurrir a la asamblea, deberá munirse de la tarjeta de entrada con anticipación, conforme a lo establecido en los Estatutos, (Art. 38).

No podrán asistir a ella los señores accionistas que se encuentren en mora en el cumplimiento de sus obligaciones con la sociedad (Art. 37).

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 351 del Código de Comercio, la asamblea se verificará con el número de accionistas que concurran. — Buenos Aires, Junio 8 de 1915. — El Secretario.

12 Junio. — N° 558-v-25 junio.

Ferrocarril Central de Buenos Aires
Corrientes 4002
Convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que prescribe el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 30 del actual, a las 3 y 30 pasado meridiano, en el local social, calle Corrientes 4002, con objeto de tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la resolución adoptada por el Directorio y relativa a la emisión del saldo de trescientas mil libras esterlinas, en debentures de cien libras cada una y a que se refiere el contrato de fideicomiso celebrado en Londres el 12 de Julio de 1907, y a que se refiere la reunión del Directorio celebrada el 22 de Octubre de 1914.

2º Lectura, aprobación y ratificación de la reunión del Directorio de fecha 19 de Noviembre de 1914, y de la resolución adoptada mandando llevar adelante la emisión de ciento veintitrés mil libras esterlinas en debentures de cien libras cada una, por haberse llenado las condiciones previstas en el contrato de fideicomiso celebrado en Londres con The Law Debenture Corporation Limited, con fecha primero de Febrero de mil novecientos once.

3º Autorizar al Directorio para que confiera poder general al doctor Miguel Lacroze, para que realice en Londres todas las gestiones tendientes a llevar a debido término las operaciones a que se refieren los dos puntos anteriores, autorizándolo a firmar los trust deeds y debentures necesarios para cumplir las operaciones.

4º Lectura y aprobación de las resoluciones adoptadas y del acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos, que para poder asistir a la asamblea, es necesario que depositen sus acciones en la caja de la sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la asamblea. — Buenos Aires, Junio 10 de 1915. — El Directorio.

12 Junio. — Nº 556-v-30 junio.

Bodegas y Viñedos «Domingo Tomba»

Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del actual, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 376, a las cinco p. m., para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2º Elección de un Director titular y dos suplentes.

3º Elección de Síndico y Síndico suplente.

4º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1915. —El Presidente. — El Secretario.

11 Junio.— Nº 539-v-28 junio.

Banco de Seguros Mutualistas

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea extraordinaria para el día 26 del corriente, a las 4 pasado meridiano, en el local de la sociedad, calle Maipú 286.

Orden del día:

Elección de Síndico y Síndico suplente.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Gerencia de la sociedad, cuando menos, tres días antes del señalado para la reunión. — Buenos Aires, Junio 8 de 1915. — El Directorio.

10 Junio. — Nº 523-v-26 junio.

«Club del Progreso»

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 13 del Reglamento, se convoca a los SS. socios a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local del Club, Avenida de Mayo 633, el Lunes 21 del corriente, a las 5 y 1/2 pasado meridiano, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura del informe de la C. D.

2º Elección de los siguientes miembros para renovar la C. D.: Presidente, en reemplazo de don Rafael A. Cobo, que termina su mandato; Vicepresidente 1º, en reemplazo de don Alejandro Calvo, que renuncia; Vicepresidente 2º, en reemplazo del doctor Carlos A. Aldao, que renunció; Bibliotecario, en reemplazo del doctor Carlos Mª. Urien, que termina su mandato; ocho Vocales, en reemplazo de los SS.: doctor César Iglesias Paz, que renunció, don Jaime Vieyra, que cesa en su mandato y renunció, don Horacio F. Guerrico, que cesa en su mandato y renunció, don Domingo R. Cabrera, que cesa en su mandato y renunció, don Mariano V. Escalada, que cesa en su mandato y renunció, doctor Adolfo E. Dávila, que renunció, doctor Marcelino Mesquita, que renunció, don José Mª. Ruiz, que renuncia; tres suplentes: doctor Luis Filemón Posse, doctor Adolfo S. Gómez y don Eduardo G. Moreno, que cesan en sus mandatos.

3º Resolver si el Club contribuye, con qué cuota, a la erección del monumento popular que se proyecta al ex Presidente de la Nación Argentina, doctor Roque Sáenz Peña, ex Presidente del Club.

4º Autorizar o nó a la nueva C. D. para que proyecte la reforma del Reglamento que se considera indispensable. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915.— La Comisión.

10 Junio. — Nº 532-v-21 junio.

Compañía de Alumbrado Eléctrico de Río Gallegos
Asamblea General

No habiendo podido efectuarse la asamblea general ordinaria, fijada para el 15 de Mayo, por falta de quorum, se citan nuevamente a los Sres. accionistas de ésta Compañía, a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Martes 22 de Junio próximo, a las 5 p. m., en el local de la Compañía, con la siguiente:

Orden del día:

1º Examen y aprobación de la memoria y balance general, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo ppdo.

2º Nombramiento de Síndicos.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que de acuerdo con el Art. Nº 41 de los estatutos, la asamblea tendrá lugar y sus resoluciones serán válidas, cualquiera que sea el número de accionistas presentes. — Río Gallegos, 20 de Mayo de 1915. — El Presidente.

9 Junio Nº 522-v-22 junio.

«La Anglo Argentina»
Convocatoria

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 25 de Junio de 1915, a las cuatro y treinta pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento Nº 320.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al 3er. ejercicio, que terminó el 31 de Marzo de 1915.

2º Elección de cinco directores y un suplente, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Gerente.

8 Junio Nº 516-v-24 junio.

Asistencia a domicilio de enfermos pobres.
Secretaría: Estados Unidos 941.
Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 31 de los Estatutos de la Asociación Asistencia a domicilio de enfermos pobres, la comisión directiva convoca a los Sres. socios a la asamblea extraordinaria que deberá celebrarse el día 17 de Junio, a las 4 de la tarde, en el local de la asociación, Estados Unidos 941, para tratar la siguiente:

Orden del día

Reforma de los Arts. 13 y 27 de los estatutos sociales. — La Comisión Directiva.

2 Junio Nº 467-v-17 junio.

Samuel B. Hale
Compañía Limitada
Convocatoria

Con arreglo a los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el día 15 de Junio, a las 4,30 pasado meridiano, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 299.

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1915.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Síndico y suplente Síndico, fijando la remuneración de aquél.

Para tener representación en la asamblea, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad, hasta los dos días previos a la reunión. — Buenos Aires, Mayo...... de 1915. — El Directorio.

29 Mayo. — Nº 430-v-15 junio.

Oxhídrica Argentina
Asamblea del 22 de Junio de 1915

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Junio de 1915 a las 3 p. m., en su local calle Cavía 3231, (Palermo, antes 231), debiendo depositar los señores accionistas con tres días de anticipación las acciones en la Gerencia, para tener derecho de asistir a la Asamblea.

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y balance al 31 de Diciembre de 1913.

2º Elección de Síndico y Síndico suplente.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1915.— El Directorio.

5 Junio. — Nº 380-v-22 junio.

Sociedad Anónima Monolit
Convocatoria

Por resolución del Directorio y de conformidad a las prescripciones de los Estatutos, se convoca a los Sres. accionistas de la sociedad anónima «Monolit», para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de Junio del año actual a las 3 p. m., en el local calle Cangallo Nº 328, 3º piso, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del tercer ejercicio al 31 de Marzo de 1915.

2º Eleccion de dos directores titulares y uno suplente y de Síndico titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con los Estatutos, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones en el local social, Alsina Nº 902, hasta un día antes al designado para la Asamblea, para retirar la boleta de entrada. — Buenos Aires, Junio 3 de 1915. — El Secretario.

4 Junio Nº 489-v-21 junio.

Compañía de Tierras y Hoteles de Sierra de la Ventana
(Sociedad Anónima)

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Miércoles 16 de Junio a las cuatro pasado meridiano, en el local calle 25 de Mayo Nº 101 (escritorio de los señores S. B. Hale Cía. Ltda.) para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Disolución anticipada de la Sociedad de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 370 inciso 4º del Código de Comercio por no poder ella llenar el fin para que fué creada.

2º Aceptación de la renuncia presentada por el Directorio.

3º Nombramiento de nuevo Directorio ocho directores titulares, y dos suplentes cuyo Directorio debe practicar la liquidación de la Sociedad con las facultades que le acuerda el artículo 14 de los Estatutos, y ademas, con aquellas que la Asamblea crea conveniente conferirle.

4º Fijar la remuneración de los directores liquidadores, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de los Estatutos.

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación, en el escritorio de la Compañía, calle 25 de Mayo Nº 158 (artículo 24 de los Estatutos. — Buenos Aires, Mayo 22 de 1915. — El Contador.

Mayo 26 Nº 400-v-16 junio.

Banco Agrícola Comercial del Río de la Plata en liquidación

No habiendo tenido lugar por falta de número la Asamblea Extraordinaria, que debió realizarse el 31 de Mayo ppdo. Cítanse en segunda convocatoria a los Sres. Accionisats, para el día 19 de Junio corriente, a las 3 p. m., en el local del Banco, calle Sarmiento 459, Dep. 4, para tratar la siguiente:

Orden del día:

a) Dar cuenta del estado de la liquidación.

b) Resolver la integración del Directorio o la designación, de una comisión para atender a los asuntos aún pendientes con la remuneración fijada anteriormente.

c) Resolver sobre los reclamos de dividendos no cobrados en su oportunidad y el destino a darle a los fondos correspondientes a éste concepto.

d) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos la Asamblea será valida con cualquier sea el número de acciones presentadas. — Buenos Aires, Junio 5 de 1915. — F. Armesto, gerente.

4 Junio Nº 488-v-19 junio.

Frigorífico Argentino Central
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de Junio a las 2 y 30 pasado meridiano, en el local de la Sociedad, calle Sarmiento 320, piso 2º, para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General e informe del Síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Lectura y aprobación del acta a labrarse de esta Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que hasta las cuatro pasado meridiano del día anterior al fijado para esta asamblea, podrán retirar en las Oficinas de esta Compañía la tarjeta de entrada, especificando los votos correspondientes. — Buenos Aires, Junio 1 de 1915. — El Directorio.

3 Junio — Nº 483-v-19 junio.

Compañía de Construcciones Modernas
Sociedad Anónima
Segunda convocatoria

No habiéndose depositado las acciones por el monto suficiente para la Asamblea que debía celebrarse el 15 de Mayo de 1915, el Directorio de acuerdo con el Art. 28 de los Estatutos convoca nuevamente a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de Junio de 1915 en el local de la Compañía calle 25 de Mayo 195 a las 4 p. m. para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria correspondiente al segundo ejercicio económico y estado de la Sociedad.

2º Elección de tres Directores en reemplazo de los Señores M. Campomar, L. Daneri y S. Roca por haber terminado su mandato.

3º Designación de un Síndico y de un Suplente.

4º Nombramiento de dos Accionistas para aprobar el acta de la presente asamblea.

NOTA: Se acuerda que para poder asistir a la asamblea los Señores Accionistas de acuerdo con el Art. 18 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la caja social por lo menos tres días antes del señalado para la

asamblea, la que se celebrará con cualquier número de accionistas.—Buenos Aires, 4 de Junio de 1915.—El Director General.

E 4 Junio — Nº 486-v-15 junio.

Las Palmas del Chaco Austral
Sociedad Anónima

Bmé. Mitre 682

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 19 de los estatutos, se cita a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Miércoles 23 de Junio, en el local de la Sociedad, a las 2 p. m.

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la Memoria y balance correspondientes al ejercico vencido el 31 de Marzo ppdo.

2º Elegir dos Directores en reemplazo de los Sres. Carlos T. Becú y Manuel Cadret, que concluyen su período, y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

3º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, para concurrir a la Asamblea deben entregar, hasta tres días antes de ella, en el Escritorio de la Sociedad, sus acciones o los recibos u otros resguardos que acrediten tener sus acciones depositadas en un Banco de esta plaza. — Buenos Aires, 2 de Junio de 1915. — El Directorio.

2 Junio Nº 464-v-23 junio.

BALANCES de Sociedades Anónimas

THE ARGENTINE WARRANT Co. LTD.

BARTOLOME MITRE 376

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación por Decreto del 3 de Noviembre de 1910

Capital integrado........ $ 638000 —

Balance General al 31 de Diciembre de 1913

Presentado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de Mayo de 1914, la que lo aceptó sin modificación

ACTIVO		$ m/n
Accionistas:		
Capital no integrado........	2088000 —	
Cuotas atrasadas	4060 —	2092060 —
Acciones:		
Saldo de las acciones reservadas al Síndicato de Fundación.............		232000 —
Gastos de Fundacion........		68000 —
Caja y Bancos.............		26704 69
Títulos		6415 —
Muebles y Utiles..........		4259 39
Deudores..................		1257368 38
		3686807 46

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado subscripto:		
Acciones preferidas........	2900000 —	
Acciones deferidas........	100000 —	3000000 —
Fondo de reserva..........		14014 38
» » » especial...		25000 —
Acreedores................		434934 74
Dividendo 1911 a pagar....		4970 70
» 1912 » »		9275 —
Varias cuentas............		134385 35
Ganancias y pérdidas.......		64227 29
		3686807 46

H. Pueyrredón, presidente.— F. Mendel tesorero.—H. W. Roberts, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

DEBE	$ m/n
Diciembre 31—1913:	
Gastos de Administración, sueldos, alquiler etc.....	56682 75
Amortización 10 % de los muebles y útiles	473 26
Intereses pagados.........	56095 08
Saldo, utilidad líquida.....	64227 29
	177478 38

HABER		$ m/n
Enero 1º. 1913:		
Saldo de 1912..	9040 69	
Diciembre 31:		
Intereses.......	94665 06	
Comisiones.....	73772 63	
		177478 38

H. Pueyrredón, presidente.— F. Mendel tesorero.— H. W. Roberts, síndico.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 498-v-15 junio.

THE ARGENTINE WARRANT Co. Ltd.

BARTOLOME MITRE 376

Autorizada por el Superior Gobierno el 3 de Noviembre de 1910

Capital realizado.......... $ 688.000 —

Balance anual al 31 de Diciembre de 1914

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria al 18 de Mayo 1915 sin modificación

ACTIVO		$ m/n
Accionistas:		
Capital no integrado....	2088000 —	
Cuotas atrasadas........	4060 —	2092060 —
Acciones:		
Saldo de las acciones preservadas al Síndicato de fundación.............		232000 —
Gastos de fundación........		68000 —
Títulos....................		6415 —
Muebles y útiles....		1500 —
Deudores..................		709938 31
Ganancias y pérdidas		82769 85
		3192683 16

PASIVO		$ m/n
Capital autorizado subscripto:		
Acciones preferidas	2900000 —	
Acciones deferidas.......	100000 —	3000000 —
Fondo de reserva..........		19533 04
» » » especial....		25000 —
Acreedores................		137661 70
Dividendo 1911 a pagar.....		3701 22
» 1912 » »		6787 20
		3192683 16

H. Pueyrredón, presidente.—F. Mendel tesorero.—A. Faller, síndico.

CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Cuarto Ejercicio 1914

DEBE	$ m/n
Gastos de administracción, sueldos, alquileres, etc....	133027 87
Amortización de los muebles y útiles..................	2759 39
Intereses pagados..........	27024 18
Fondo de reserva..........	5518 66
	168330 10

HABER	$ m/n
Saldo del ejercicio pasado...	64227 29
Intereses...................	4086 28
Comisiones................	16962 48
Dividendo 1912............	284 20
Saldo.....................	82769 85
	168330 10

H. Pueyrredón, presidente.—F. Mendel tesorero.—A. Faller, síndico.

Buenos Aires, 2 de Junio de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 497-v15 junio.

COMPAÑIA DE TERRENOS DE AVELLANEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Administración Calle Bdo. de Irigoyen 330

Aprobada por el Superior Gobierno de la Nación en fecha 15 de Abril de 1914

Capital Autorizado...... m/n 2000000 —
» Suscrito y realizado » 400000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo de 1915

ACTIVO	$ m/n
Acciones....................	1600000 —
Gastos generales...........	8684 70
Pagos a cuenta de los terrenos a comprar............	391315 30
	2000000 —

PASIVO	$ m/n
Capital....................	2000000 —
	2000000 —

C. Lingenfelder, presidente.— J. M. Goedhart, director-gerente.—Bahr, contador.—Silvestre H. Blousson, síndico.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 540-v-15 junio.

COMPAÑIA HIDRO ELECTRICA DE TUCUMAN

Cangallo 499

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en Julio 1910

Capital autorizado $ o/sellado 2000000 —
» subscripto » » 1555000 —
» realizado » » 1555000 —

Balance mensual de Saldos del Libro Mayor al 30 de Noviembre de 1914

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir	445000 —	
Concesiones . .	242160 81	
Caja y Bancos.		11474 64
Terrenos.......		64938 89
Obras concluidas		4755603 99
» en construcción		74733 75
Varios deudores	80000 —	1034415 77
Ganancias y pérdidas		305013 51
Conversión	1357839 19	
Contrato Explotación Eléctrica del Norte.		399135 98
	2125000 —	6645316 53

PASIVO	$ o/s	m/n
Capital	2000000 —	
Concesionario ..	45000 —	
Debentures al 5%		3436363 63
Varios Acreedores..	80000 —	122954 73
Conversión.....		3085998 17
	2125000 —	6645316 53

Buenos Aires, Mayo 19 de 1915

A. Méndez Casariego, presidente. —R. W. O' Farrell, por contador general.— R. Montgomery, síndico suplente.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

N. 559-v-15 junio.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DEL RIO DE LA PLATA

Avenida de Mayo 840

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de fechas 15 de Junio de 1899 y 1º de Diciembre de 1908.

Capital autorizado...... $ 1.000 000 —
» subscripto...... » 500.000 —
» integrado....... » 470 000 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE MARZO DE 1915

DEBE	$ m/n
Acciones.....................	500000 —
Muebles y útiles...........	2838 —
Propiedades................	275772 72
Accionistas................	30000 —
Depósitos en garantía.......	5000 —
Valores descontados........	11282 52
Caja......................	3745 61
Gastos generales..........	5928 95
Sección construcciones... ..	22312 39
Cuentas corrientes.........	708681 75
Int. títulos de edificación...	2547 —
	1568108 94

HABER	$ m/n
Capital.....................	930503 37
Depósitos de valores.	5000 —
Títulos serie B............	2740 —
Hipotecas..................	275772 72
Títulos de edificación.......	256000 —
Títulos serie C....	55980 —
Fondo de amortización......	32930 97
Garantías de alquileres......	2780 —
Obligaciones a pagar.......	6000 —
Intereses y descuentos......	184 38
Comisiones.....	67 50
Erogaciones	150 —
	1568108 94

J. Cecilio López Buchardo, presidente.— José Liotta, gerente interino.—Pedro Aguirre, síndico.

Buenos Aires, 28 de Mayo de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

N. 563 v-17 junio.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de Constitución
Gran Bretaña

Los estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 31 de Mayo 1898.

Operaciones efectuadas durante el último trimestre de 1914 en la Agencia Buenos Aires, Rivadavia Nº 654.

Capital Autorizado........ £ 6000000 —
» Subscripto......... » 5055420 —
» Realizado......... » 300000 —

Balance trimestral — 31 de Diciembre 1914

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo del 30 de Septiembre 1914.........	3525 36	14892 41
Premios.........	5970 24	20197 73
Impuestos y sellos..........	490 46	1678 68
Intereses.......		3750 —
	9985 06	40518 82

HABER	$ o/s	$ m/n
Corretajes y comisiones.....	1509 77	5440 30
Impuestos y sellos..........	409 94	2012 99
Siniestros	6742 86	4600 84
Gastos generales	578 04	1490 37
Saldo al 31 de Diciembre 1914.........	745 45	26974 32
	9986 06	40518 82

Buenos Aires, Junio 4 de 1915.

P. P. Scottish Unión National Insurance Co.,

Lockwood y Cía.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.

N. 567-v-15 junio.

THE UNION MARINE INSURANCE COMPANY LTD.

País de Constitución — Gran Bretaña

Los estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 22 de Junio de 1898.

Operaciones efectuadas durante el último trimestre de 1914 en la Agencia Buenos Aires, Rivadavia 654.

Capital autorizado...... £ 1.500.000 —
» realizado...... » 163 500 —
» subscripto..... » 1 308.000 —

Balance Trimestral al 31 de Diciembre 1914

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo al 30 de Septiembre 1914..........	3320 86	
Premios.......	8039 02	
Impuestos y sellos..........	309 43	
Conversión.....	525 22	
Intereses.......		1875 —
	12194 53	1875 —

HABER	$ o/s	$ m/n
Comisiones y descuentos...	1474 15	
Siniestros......	68 75	293 99
Impuestos y sellos........	414 83	297 75
Casa Matriz....	6821 94	
Gastos generales	138 69	89 57
Conversión.....		1193 69
Saldo al 31 de Diciembre 1914........	3276 17	
	12194 53	1875 —

Buenos Aires, Junio 4 de 1915.

Por la Unión Marine Insurance Co. Ltd.: Lockwood y Cía.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915
Publíquese en el Boletín Oficial, previsto por el Art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia teniendo esta autorización el alcance Reglamentario del 17 Noviembre 1908 —*Diego González*, Jefe.
N 565-v-15 junio.

COMPAÑIA HIDRO ELÉCTRICA DE TUCUMAN

Cangallo 499

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en Julio 1910.

Capital autorizado $ o sellado 2000000 —
» subscripto » » 1555000 —
» realizado » » 1555200 —

Balance mensual de Saldos del Libro Mayor al 31 de Diciembre de 1914

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Acciones a emitir	445000 —	
Concesiones...	242160 81	
Caja y Bancos.		8730 54
Terrenos		64938 89
Obras concluidas.		4755603 99
Obras en construcción......		75363 95
Varios deudores	80000 —	1035709 47
Ganancias y pérdidas........		305013 51
Conversión	1357839 19	
Contrato Explotación Eléctrica del Norte.		399135 98
	2125000 —	6644496 33

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital	2000000 —	
Concesionario..	45000 —	
Debentures al 5%		3436363 63
Varios acredores	80000 —	122134 53
Conversión		3085998 17
	2125000 —	6644496 33

Buenos Aires, Mayo 19 de 1915

A. Méndez Casariego, presidente.— R. W. O'Farrell, por contador general.— R. Montgomery, síndico suplente.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.
N. 560-v-15 junio.

THE SCOTTISH UNION & NATIONAL INSURANCE COMPANY

País de Constitución
Gran Bretaña

Los estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 31 de Mayo de 1898.
Operaciones efectuadas durante el primer trimestre de 1915 en la Agencia Buenos Aires, Rivadavia 654.

Capital Autorizado...... £ 6000000 —
» Subscripto....... » 5055420 —
» Realizado .... » 300000 —

Balance trimestral — 31 de Marzo de 1915

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo al 31 de Diciembre 1914	745 45	26974 32
Premios........	12097 16	23860 34
Impuestos y sellos..........	1010 11	1906 58
Intereses.......		3750 —
Conversión.....	9990 89	
	23843 61	56491 24

HABER	$ o/s	$ m/n
Corretajes y comisiones.....	3108 61	6532 93
Impuestos y sellos..........	710 38	2211 72
Siniestros......		11056 15
Gastos generales	567 —	1099 14
Casa Matriz.....	13468 65	910 78
Conversión.....		22706 56
Saldo al 31 de Marzo de 1915	5988 97	11973 96
	23843 61	56491 24

Buenos Aires, Junio 4 de 1915.

P. P. Scottish Unión y National Insurance Co.,
Lockwood y Cía

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915.
Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.
N. 556 v 15 junio.

THE UNION MARINE INSURANCE COMPANY LTD.

País de Constitución — Gran Bretaña

Los estatutos de la Compañía fueron aprobados por el Superior Gobierno el 22 de Junio de 1898.

Operaciones efectuadas durante el primer trimestre de 1915 en la Agencia Buenos Aires, Rivadavia 654

Capital autorizado..... £ 1.500.000 —
» realizado...... » 163.500 —
» subscripto..... » 1.308.000 —

Balance Trimestral al 31 de Marzo 1915.

DEBE	$ o/s	$ m/n
Saldo al 31 Diciembre 1914.	3276 17	
Premios.......	9489 46	
Intereses.......		1875 —
Impuestos y sellos..........	193 12	
Conversión.....	594 17	
	13552 92	1875 —

HABER	$ o/s	$ m/n
Comisiones y descuentos...	2076 74	
Siniestros	52 95	
Impuestos y sellos	366 62	373 37
Casa Matriz ...	5017 09	
Gastos generales	133 72	151 24
Conversión ...		1350 39
Saldo al 31 de Marzo de 1915	5905 80	
	13552 92	1875 —

Buenos Aires, Junio 4 de 1915.

Por la Unión Marine Insurance co. Ltd.: Lockwood y Cía.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915.

Publíquese en el Boletín Oficial, previsto por el art. 64 del Acuerdo de la Inspección General de Justicia.— teniendo esta autorización el alcance Reglamentario del 17 Noviembre 1908, — *Diego González*, Jefe.
N. 568 v 15 junio.

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Lavalle No. 472

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación Argentina en fecha 20 de Agosto 1912.

Capital autorizado........ $ 500.000 —
» emitido y suscripto » 355.000 —
» integrado......... » 354.620 —

Balance General el 31 de Diciembre de 1914

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 1915.

ACTIVO	$ m/n
Concesiones...............	241050 75
Vías y construcciones.......	61085 38
Existencias de materiales, muebles, herramientas, etc.	21826 98
Caja y Bancos..............	2011 30
Accionistas.................	380 —
Depòsitos en garantía.......	4000 —
Varios deudores............	13300 —
Ganancias y pérdidas........	63789 46
	407443 87

PASIVO		$ m/n
Capital........	500000 —	
Menos acciones no emitidas.........	145000 —	355000 —
Acreedores varios..........		32443 87
Donaciones.................		20000 —
		407443 87

Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1914

DEBE	$ m/n
Saldo del ejercicio anterior..	55623 95
Alquileres	2099 98
Gastos generales	1158 70
Intereses y descuentos......	2781 83
Sueldos....................	2125 —
	63789 46

HABER	$ m/n
Saldo que pasa a cuenta nueva..............	63789 46
	63789 46

H. M. Grant, presidente — H. Henrichson, síndico.

Señores Accionistas:
He examinado el balance que se acompaña y la cuenta de ganancias y pérdidas, los que se encuentran en completa conformidad con los libros de la Sociedad, por lo que os aconsejo su aprobación.

H. Henrichson, síndico.

Buenos Aires, 10 de Junio de 1915

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. —*Diego González*, Jefe.
N. 554-v-15 junio.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Departamento Nacional de Higiene

Llámase por segunda vez a propuestas privadas hasta el día 17 de Junio corriente, a las dos de la tarde, para proveer drogas con destino a las Asistencias Públicas de los Territorios Nacionales.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicada, en Secretaría Administrativa. Pliego de condiciones e informes, en la Comisión de Administración, 25 de Mayo 277. — El Secretario.
v-17 junio.

Llámase a propuestas privadas hasta el día 21 de Junio corriente, a las dos de la tarde, para la provisión de forraje para el consumo del tercer trimestre del año en curso, a saber:

34.000 kilos alfalfa seca.
17.000 kilos paja de trigo para cama.
6.500 kilos avena del país.
9.000 kilos maíz amarillo.
4.500 kilos afrecho.

Las propuestas se abrirán el día y hora señalados, en Secretaría Administrativa. Pliego de Condiciones e informes, en la Comisión de Administración, 25 de Mayo 277. — El Secretario.
v-21 de junio.

Dirección General de Correos y Telégrafos.

Llámase a licitación pública durante 30 días, para la provisión de formularios, libros, útiles y materiales durante el 2º semestre del año 1915. Por el detalle y pliego de condiciones, ocurrir de 11 a. m. a 6 p. m. a la Dirección Administrativa, calle Reconquista esquina Corrientes (2º piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas, el 4 de Junio próximo, a las 9 de la mañana. Las muestras pueden verse en la oficina de Almacenes de Correos y Telégrafos, calle Balcarce Nº 560, de 11 a. m. a 6 p. m.

Buenos Aires, 4 de Mayo de 1915. — El Jefe de la Dirección Administrativa.

NOTA.— Por resolución de la fecha se ha postergado para el sábado 19 del corriente a las 2 p. m., esta licitación.—Buenos Aires, 1º de Junio de 1915.—El Jefe de la Dirección Administrativa.
v-19 junio.

Policía de la Capital

El día 5 de Julio del corriente año a las tres pasado meridiano, tendrá lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa, donde se abrirán las propuestas respectivas, la licitación para la provisión de paños, telas y demás artículos con destino a la confección de uniformes de invierno de 1916, para todo el personal de empleados y agentes. Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la misma División. — Buenos Aires, Abril 26 de 1915.
v-5 julio.

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación para la provisión de artículos de Talabartería, durante el 2º semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 10 del corriente a las 10,30 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, Junio 10 de 1915.
v-19 junio.

Llámase a licitación para la construcción de piso de concreto en la plazoletas calles Ecuador, Mansilla y Boulogne Sur Mer. Tendrá lugar el día 19 del corriente a las 11 a. m.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. —Buenos Aires, Junio 10 de 1915.
v-19 junio.

Llámase a licitación para la provisión de leche a los Hospitales Municipales, durante el 2º semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 18 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915.
v-18 junio.

Llámase a licitación para la provisión de huevos y conejos durante el 3er. trimestre del año en curso. Tendrá lugar el día 18 del corriente a las 2,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915.
v-18 junio.

Llámase a licitación para la provisión e instalación de tanques, para petróleo, quemadores, bombas, cañerías, etc., en los establecimientos Municipales. Tendrá lugar el día 18 del corriente a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consul-

tarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915.

v-18 junio.

Llámase a licitación para la provisión de combustibles durante el 2º semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 18 del corriente a la 1,30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915.

v-18 junio.

Llámase a licitación pública para el día 15 del corriente a las 2 p/m., para la construcción de un piso de cemento en la plazoleta existente en la calle Federico Lacroze y Giribone, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones. Avenida de Mayo 525, 2º piso. — Buenos Aires, Junio 7 de 1915. — El Secretario.

v-15 junio.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales

Asilo Colonia Regional Mixto de Alienados, en Oliva (Provincia de Córdoba).

Llámase a licitación para la provisión de combustibles destinados al referido Asilo, durante el segundo semestre del año 1915. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, (calle Belgrano 909, 2º piso), Capital Federal, el día 15 de Julio de 1915, a las dos p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en la misma, los que están a disposición de los señores proponentes. — El Secretario.

v-15 julio.

Asilo Colonia Regional de Niños Retardados, en Torres, (Provincia de Buenos Aires).

Llámase a licitación para la provisión de materiales de zapatería, combustibles y leche y manteca, destinados al referido Asilo, durante el segundo semestre del año 1915. Tendrá lugar en la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, (calle Belgrano 909, 2º piso), Capital Federal, el día 15 de Julio de 1915, a las dos p. m., de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en la misma y en la Administración de dicho establecimiento, los que están a la disposición de los señores proponentes.— El Secretario.

v-15 julio.

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de comestibles y otros artículos de consumo, destinados al Hospicio de las Mercedes, para el segundo semestre de 1915. Tedrá lugar en dicho establecimiento, el día 8 de Julio próximo, a las dos pasado meridiano, de acuerdo con el pliego de condiciones, existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Junio 8 de 1915. — El Director.

v-8 julio.

Llámase a licitación para la provisión de leche y manteca, destinado al Hospicio de las Mercedes, para el segundo semestre de 1915. — Tendrá lugar en dicho establecimiento, el día 21 de Junio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, Mayo 21 de 1915. — El Director.

v-21 junio.

Ministerio de Hacienda

Casa de Moneda

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión de los papeles destinados a la impresión de valores fiscales, postales y de impuestos internos. — Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, a la orden de dicho Director, equivalentes al medio por ciento (1/2 %) del valor total de las mismas.

La recepción y apertura tendrá lugar el día 12 de Agosto de 1915 a las cuatro pasado meridiano, en la Casa de Moneda, calle Defensa Nº 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.

Las bases, condiciones y muestras, pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Junio. — Buenos Aires, Abril 12 de 1915.

v-12 agosto.

Dirección General de los Puertos de Buenos Aires y La Plata

Provisión de materiales sobre ampliapliación de cañerías para la provisión de agua corriente a los Buques, en el Puerto de La Plata.

1º La cañería de hierro fundido, será de fundición gris, de la mejor calidad, bien homogénea, no quebradiza, libre de desigualdades o asperezas, por agujeros u otros defectos de cualquier naturaleza que sean susceptibles de ser trabajados a lima y cortafierro, sin grieta ni exfoliaciones.

2º Las superficies de los caños rectos y especiales, deben ser lisas y protegidas interior y exteriormente, por una capa de pintura anticorrosiva, aplicada en estado caliente.

3º El espesor mínimo de la cañería de 0,100 será de 9 milímetros; el chufe del mismo tendrá 88 milímetros de profundidad, y el espesor de plomo para la junta, será de 15 milímetros.

En caso de no encontrarse los caños de fundición en plaza, puede colocarse en su lugar, caños de acero «Manesmann», de espiga y enchufe tipo normal de 4 milímetros de espesor, asfaltado y envuelto al exterior en yute alquitranado.

4º Las válvulas exclusas, tendrán cuerpo de fundición, con bridas torneadas y las piezas de unión, una de espiga y otra de enchufe.

El vástago, la prensa-estopa, y las guías de contacto, serán de bronce de cañón, y el vástago debe llevar sobre macho.

5º Las cajas de protección de estas válvulas, serán de fundición tipo brazera, con tapas de visagra y llave.

Tanto las válvulas como las cajas, serán del mismo modelo, como las usadas en las aguas corrientes de La Plata.

6º Los caños de fierro galvanizado serán de primera calidad, con rosca normal, y tendrán un espesor uniforme de cuatro milímetros.

7º La capa galvanizada debe ser lisa, uniforme y libre de burbujas y los caños deben resistir una presión de 20 atmóferas.

8º Las curvas de bronce, tendrán un radio de 100 milímetros y un espesor de 4 1/2 milímetros, con rosca normal de un lado para caños de 2" y del otro lado, para 2 1/2" con unión para manija y tapa.

Las llaves de paso, serán de bronce, tipo exclusa, con volante.

9º Los medidores de agua, serán de paleta, tipo húmedo, modelo «Bapp y Reuter», igual a los usados en las aguas corrientes de La Plata.

10. Las cajas para medidores, serán de fierro fundido, rectángulares, con tapa y visagra con llave.

11. Las entregas de los artículos de referencia, deberá encontrarse totalmente terminada dentro de los .... días desde la fecha en que se notifica a la casa proveedora la adjudicación de los mismos.

12. Si cualquier material no reune las condiciones estipuladas, será rechazado y el proveedor lo retirará en el día, sin tener derecho a reclamo o indemnización alguna, debiendo reponerlo dentro del plazo único de ocho (8) días de la fecha de su rechazo.

13. En el caso a que se refiere el artículo anterior, cuanto para el que se menciona en el artículo 4º y si el proveedor no diera cumplimiento a la entrega en los plazos determinados en el mismo, la Dirección General adquirirá en plaza todos los artículos que faltasen por cuenta del mismo, y la diferencia que pudiera resultar entre los precios de ésta adquisición y los del contrato se le cargará en cuenta al despacharle sus facturas, sin perjuicios de las responsabilidades en que pudieran incurrir. Igual temperamento y bajo estas mismas condiciones, se procederá en el caso de que un nuevo artículo rechazado fuese otra vez presentado en forma que no reuna los requisitos respectivos.

14. Contra las entregas de los artículos, el proveedor deberá munirse en el Depósito de Materiales de un recibo sellado y firmado como constancia de las mismas, los que, una vez haberse terminado la entrega de todos los materiales, deberá acompañarlos a la factura correspondiente para efectuar la liquidación y el pago de la misma, por la vía que corresponda.

15. Las propuestas, deberán presentarse bajo sobre cerrado en la Dirección General de los Puertos de la Capital y La Plata, y dirigidas al señor Director General, antes del día 16 de Julio próximo, a las tres pasado meridiano. A la primera foja de ellas le corresponde un papel sellado de cinco (5) pesos moneda legal y a cada una de las siguientes un papel sellado de un (1) peso moneda legal.

16. Las propuestas que serán abiertas el día 16 de Julio a las tres pasado meridiano, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, deberán ser acompañadas de un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina «Cuenta Garantía de Licitación», a la orden del señor Director General, en dinero efectivo o en títulos nacionales, por un valor equivalente al tres (3) por ciento de su importe, el que será elevado hasta el cinco (5) por ciento del valor adjudicado como garantía del fiel cumplimiento del contrato.

Buenos Aires, Junio .... de 1915.

v-16 julio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 13 de Julio próximo, para la ejecución de las obras de construcción de un nuevo edificio escolar en la calle Aristóbulo del Valle 471, jurisdicción del Consejo Escolar 4º, de acuerdo con planos, pliegos de Bases, y Condiciones confeccionada al efecto por la Dirección General de Arquitectura y que los interesados podrán consultar en la expresada oficina todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano, Rodríguez Peña 935, 2º piso.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde. — El Secretario General.

v-13 julio.

Llámase a licitación pública para el día 28 de Junio próximo, para la ejecución de las obras de reparación del edificio ocupado por la Escuela Normal de Santiago del Estero (Sección Niñas) y de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, presupuestos confeccionados al efecto por la Dirección General de Arquitectura, y que los interesados podrán consultar en la expresada oficina, todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m. (calle Rodríguez Peña Nº 935, 2º piso), o en la Dirección de la Escuela Normal de Santiago del Estero.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad; tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde en esta Capital y en la Escuela Normal de Santiago del Estero. El Secretario General.

v-28 junio.

Llámase a licitación pública para el día 17 de Junio próximo, para la ejecución de las obras de pavimentación de los patios de los locales fiscales ocupados por las escuelas «Vicente Fidel López», «Márcos Sastre» y «Juana Manso del Consejo Escolar 14º», de acuerdo al pliego de Bases y Condiciones y Presupuestos que los interesados podrán consultar todos los días hábiles, de 12 a 6 pasado meridiano, en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935 (2º piso).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día indicado, a las tres de la tarde. — El Secretario General.

v-17 junio.

Llámase a licitación pública para el día 7 de Julio próximo, para la ejecución de las obras sanitarias y construcción de veredas en el edificio de la Escuela Normal de Maestras de La Plata, de acuerdo con el pliego de bases condiciones y presupuestos que los interesados podrán consultar todos los días hábiles de 12 a 6 pasado meridiano en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición, Rodríguez Peña 935 (2º piso) o en la Dirección de la Escuela Normal de La Plata.

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde en esta Capital y en la Dirección de la Escuela Normal de La Plata. — El Secretario General.

v-7 julio.

Llámase a licitación pública para el día 24 de Junio próximo, para la ejecución de las obras sanitarias en el edificio que se construye para la Escuela Normal de Corrientes, de acuerdo con el pliego de Bases, Condiciones, y Presupuestos, que los interesados podrán consultar en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2º piso) todos los días hábiles, de 12 a 6 p. m., o en la Dirección de la Escuela Normal de Corrientes.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día indicado, a las 3 de la tarde, en esta Capital, y en la Dirección de la Escuela Normal de Corrientes. — El Secretario General.

v-24 junio.

Llamar a licitación pública para el día 21 de Junio próximo, para la locación del Mercado «Adolfo Alsina», sito en la calle Venezuela Nº 1538 y 1550, de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones formulado por la Dirección Administrativa y que los interesados podrán consultar en la expresada Oficina, todos los días hábiles de 12 a 6 p.m. (Calle Rodríguez Peña Nº 935).

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde.—El Secretario General.—

v-21 junio.

Llámase a licitación pública para el día 25 de Junio próximo, para la ejecución de las obras de instalación de luz eléctrica y gas en el edificio que se construye con destino a la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con el pliego de Bases y Condiciones que los interesados podrán todos los días hábiles consultar en la Dirección General de Arquitectura de 12 a 6 p. m., Rodríguez Peña 935, 2º piso, o en la Dirección de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas escritas a máquina por duplicado y de acuerdo en un todo a lo que al respecto establecen las Leyes de Sellos y Contabilidad tendrá lugar el día indicado a las tres de la tarde en esta Capital y en la Dirección de la Escuela expresada. — El Secretario General.

v-25 junio.

Ministerio de Guerra

Dirección General de Arsenales de Guerra

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de Junio de 1915 a las tres pasado meridiano, para la colocación de emborrados y caparazones a 500 mon-

turas, de acuerdo con el modelo y pliego de condiciones que puede ser consultado en la Comisión de Compras, Pozos 1607, donde las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran. — El Secretario.

v-30 junio.

Ministerio de Marina

Dirección Administrativa

(Paseo Colón y Brasil)

Llámase a presentación de propuestas hasta las dos y media pasado meridiano del día 13 de Julio de 1915, para la provisión de pasto, maíz y afrecho, durante el segundo semestre del corriente año.

Por datos pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la división Compras.

v-13 julio.

Ministerio de Obras Públicas

Administración de los Ferrocarriles del Estado

Perú 672

Llamase a licitación privada hasta el día 28 de Junio de 1915 a las dos pasado meridiano, para la provisión de 500 metros lineales de Linoleum de 2.40 metros ancho por 3.1/2 milímetros de espesor.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de una a tres pasado meridiano, a excepción de los días Sábados, que será de 9 1/2 a 11 1/2 a. m.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-28 junio.

Llámase a licitación privada hasta el día 18 de Agosto de 1915, a las dos pasado meridiano para la provisión de varias manivelas motrices derechas, izquierda y acomplantes de acuerdo a los planos correspondientes.

Las propuestas deberán ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo a los planos y pliegos de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de una a tres pasado meridiano, a excepción de los días Sábados que será de nueve y media a 11 y media a. m.

Los planos pliegos de condiciones que corresponden a esta licitación serán entregados previo abono de dos pesos moneda nacional ($ 2,00 moneda nacional) los que no serán devueltos pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras durante las horas más arriba indicadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-18 agosto.

O. C. 562/15. — Llámase a licitació privada hasta el día 16 de Agosto de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de varios elásticos de suspensión y tracción, de acuerdo a los planos, pliego de condiciones y especificaciones correspondientes.

Las propuestas deberán ser entregadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m., a excepción de los días Sábados, que será de 9 a 11 y 1/2 a. m.

El plano y pliego de condiciones, que corresponden a esta licitación, serán entregados previo abono de cinco pesos moneda nacional ($ 5.00 m/n) los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras, durante las horas arriba mencionadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 11 de 1915. — La Administración.

v-16 agosto.

O. C. 676-15. — Llámase a licitación privada hasta el día 25 de Junio de 1915 a las dos pasado meridiano, para la provisión de:

14.000 kilos cobre en lingotes, «Inglés», 1ª calidad.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de una a tres pasado meridiano, a excepción de los días Sábados que será de 9 y 1/2 a 11 y 30 antemeridiano.

Las propuestas serán abiertas en esta Administración el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 7 de 1915. — La Administración.

v-25 junio.

Llámase a licitación privada hasta el día 29 de Julio de 1915, a las 2 p. m., para la provisión de fierro acerado en barras, varias medidas.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de una a tres p. m., a excepción de los días sábados que será de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1915.

v-29 julio.

O. C. 795-14. — O. C, 417-14, — Llámase a licitación privada hasta el día 10 de Agosto de 1915 a las dos pasado meridiano, para la provisión de eclisas para riel tipo Jackson y Argentino.

Las propuestas deben ser presentadas de acuerdo a la Ley de Obras Públicas de la Nación, y se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en la Oficina de Compras de esta Administración, todos los días hábiles de una a tres pasado meridiano, a excepción de los días Sábados que será de 9 y 1/2 a 11 y 30 antemeridiano.

Los planos y pliegos de condiciones, serán entregados, previo abono de cinco pesos ($ 5,00) moneda nacional, los que no serán devueltos, pudiendo consultar estos documentos gratuitamente en la Oficina de Compras en las horas arriba indicadas.

Las propuestas serán abiertas el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Junio 8 de 1915. —La Administración.

v-10 agosto.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública hasta el día 21 de Junio de 1915, a las 3 p. m., para la adjudicación de las obras de reconstrucción de aceras y reparos generales del edificio de la Prisión Nacional. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, Mayo 22 de 1915.

O-v-21 junio.

Dirección General de Irrigación

Llámase nuevamente a licitación pública, para el suministro de material metálico para la construcción de alambrados.

Las especificaciones y condiciones, pueden consultarse en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, 1er. piso, donde las propuestas serán abiertas el día 13 de Julio próximo, a las tres y media de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. — Buenos Aires, 12 de Junio de 1915. — Julio Mallmann, secretario.

v-12 julio.

Llámase a licitación pública para el suministro durante el año 1915 de cuatro mil cuatrocientas dieciséis (4416) toneladas de cemento Portland, de marcas aprobadas, definitiva o provisionalmente, por la Dirección de las Obras Sanitarias de la Nación.

Las condiciones pueden consultarse en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, 1er. piso, y las propuestas se abrirán el día 21 de Junio de 1915, a las tres y media de la tarde, en presencia de los interesados que concurran. —Buenos Aires, 20 de Mayo de 1915.— Julio Mallmann, Secretario.

v-21 junio.

Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que por resolución del Directorio de fecha nueve del corriente mes, ha quedado sin efecto la licitación del transporte de materiales para el corriente año, que debía tener lugar el día 21 del presente mes, y que se llamará nuevamente a licitación pública en las condiciones que oportunamente se indicarán. — Buenos Aires, 10 de Junio de 1915. — L. Celasco, prosecretario.

v-23 junio.

Se llama a licitación para el transporte de materiales durante el corriente año, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 21 de Junio próximo a las 3 p. m. en presencia de los interesados que ocurran al acto.—Buenos Aires, 6 de Mayo de 1915.— José I. Goñi, Secretario.

v-21 junio.

Se llama a licitación para el suministro de (12.000) doce mil toneladas métricas de cemento portland, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Inspección General de Explotación, calle Charcas 1840.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 5 de Julio próximo a las tres pasado meridiano en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 3 de Junio de 1915. — L. Celasco, prosecretario.

v-5 julio.

Dirección General de Puentes y Caminos

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Julio de 1915, a las dos y media pasado meridiano, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente a construírse sobre el río Cevallos, en el Segundo Vado (Córdoba).

Datos a la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206. — Buenos Aires, Junio 12 de 1915.

v-12 julio.

Llámase a licitación pública hasta el día 12 de Julio de 1915, a las dos pasado meridiano, para la ejecución de las obras sobre el terreno del puente carretero a construírse sobre el río Lavayén, frente a San Pedro (Jujuy).

Datos a la Dirección General de Puentes y Caminos, Lavalle 1206. — Buenos Aires, Junio 12 de 1915.

v-12 julio.

EDICTOS, CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS

Ministerio del Interior

Contribución de Pavimentos

Cítase a los propietarios de los inmuebles situados con frente a las calles Pavón, de Quintino Bocayuba a Avenida La Plata; de Muñiz a Avenida La Plata; de Quintino Bocayuba a Muñiz; Canning, de Velazco a Aguirre; de Aguirre a Loyola; Pueyrredón, de Bartolomé Mitre a Cangallo; para que concurran a la Oficina Recaudadora, a fin de abonar las cuentas que les corresponde por el afirmado construído últimamente al frente de sus propiedades.

Se hace presente a los interesados que el primer servicio semestral vence el día quince de Junio próximo y los que no concurran a abonar sus cuotas dentro de la fecha indicada, incurrirán en la multa que determina la ley respectiva sobre afirmados. — Buenos Aries, Mayo 27 de 1915. — El Jefe.

v-15 junio.

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen de la Mota de Anido y doña Rosa María del Rosario Anido, en su carácter de viuda e hija legítima del ex jubilado don Eduardo Anido. — Buenos Aires, Junio 11 de 1915. — El Secretario.

v-23 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña María Esperanza Gómez de Ruíz por sí y por sus hijos menores doña Herminia Alcira, don Carlos Pastor, don Clemente Norberto y don Félix Norberto Ruíz, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela Normal de Profesores Nº 2 de la Capital Federal, don Carlos Norberto Ruíz. — Buenos Aires, Junio 11 de 1915. — El Secretario.

v-23 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Aurelia Chaves de Carabajal, en su carácter de viuda del ex jubilado don Pedro Carabajal. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915. — El Secretario.

v-19 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado en esta Caja, solicitando pensión doña María González de Morales, por sí y por sus hijos menores doña Cruz y don Hipólito Morales, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Agente de Policía de la Capital Federal don Pedro Morales. — Buenos Aires, Junio 9 de 1915. — El Secretario.

v-18 junio.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión, doña Catalina Beiso de Manzione, por sí y por sus hijos menores doña Florentina Jerónima y don Luís Manzione, en su carácter de viuda e

hijos legítimos del ex Peón de la Aduana de la Capital Federal, don Carmelo Manzione. — Buenos Aires, Junio 8 de 1915. — El Secretario.

v-17 junio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión, Da. Catalina Dominguez de Uttinger y Da. Mercedes Emilia Uttinger, en su carácter de viuda e hija legítima, del ex-jubilado D. Emilio Uttinger. — Buenos Aires, Junio 5 de 1915. — El Secretario.

v-16 junio.

Por el término de ocho días a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante ésta Caja, solicitando pensión, Da. Braulia Prado en representación de su hija menor, Isabel Alvarengo, en su carácter de hija natural, del ex-jubilado D. Salvador Alvarengo. — Buenos Aires, Junio 4 de 1915. — El Secretario.

v-16 junio.

Contaduría General de la Nacióa

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a los señores Francisco Forgue y Compañía, para que dentro del término de diez días, a contar de la primera publicación del presente, ingresen a Tesorería General de la Nación, la suma de sesenta y cuatro pesos sesenta centavos moneda nacional, ($ 64,60 m/n.), que adeudan por concepto de derechos aduaneros a la Aduana de la Capital, bajo apercibimiento de lo que dispone el artículo 75 de la Ley de Contabilidad. — Los Secretarios.

v-21 junio.

Aduana de la Capital

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Alberto Caprile, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, correspondientes al expediente de encomiendas No 182 R, o 654 R, 0 73 R, o 859, D nota número 135, desembarcadero Norte, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro de los quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de fecha 28 de junio de 1912:

Marca EB, número 5, serie 1, letra A. un fardo, vapor Maranho, fecha de etrada, Septiembre 5 de 1914; sin marca, sin número, serie 2, letra A, un baúl, vapor Tubantia, fecha de entrada, Noviembre 28 de 1914; sin marca, número 488, serie 3, letra A, un cajón, vapor Gelria, fecha de entrada, Agosto 20 de 1914; marlca GS, número 3, serie 4, letra A, un cajón, vapor Regina Elena, fecha de entrada, Marzo 15 de 1914; marca GS, número 2, serie 5, letra A, un cajón, vapor Regina Elena, fecha de entrada, Marzo 15 de 1914; marca FSP Madryn, número 486, serie 6, letra A, un cajón, vapor H. Gleu, fecha de entrada, Agosto 31 de 1914; marca Centro Asturiano, sin número, serie 7, letra A, un cajón, vapor B. Castillo, fecha de entrada, Marzo 29 de 1914; sin marca, número 117499, serie 8, letra A, un cajón, vapor Cap Finisterre, fecha de entrada, Abril 13 de 1914; marca VWIS, sin número, serie 9, letra A, una valija, vapor Cap Arcona, fecha de entrada, Abril 21 de 1914; marca J. Goulter, sin número, serie 10, letra A, un cajón, vapor H. Brae, fecha de entrada, Noviembre 14 de 1914; sin marca, sin número, serie 11, letra A, un cajón, vapor Amazón, jfecha de entrada, Agosto 15 de 1914; sin marca, sin número, serie 12, letra A, una bolsa, vapor P. di Udine, fecha de entrada, Octubre 14 de 1914; sin marca, sin número, serie 13, letra A, una valija, vapor Moranhao, fecha de entrada, Septiembre 5 de 1914; sin marca, sin número, serie 14, letra A, un baúl, vapor Araguaya, fecha de entrada, Agosto 23 de 1914; marca YG, sin número, serie 15, letra A, un cajón, vapor Salta, fecha de entrada, Agosto 7 de 1914; marca F. Johnson, sin mero, serie 16, letra A, una valija, vapor H. Rover, fecha de entrada, Agosto 22 de 1914; marca Core Werner, número 1451, serie 17, letra A, un paquete, vapor Cap Trafalgar, fecha de entrada, Agosto 2 de 1914; sin marca, número 1470, serie 18, letra A, un cajoncito, vapor Garibaldi, fecha de entrada, Septiembre 18 de 1914; sin marca, sin número, serie 19, letra A, una valija, vapor Galia, fecha de entrada, Marzo 4 de 1914; sin marca, sin número, serie 20, letra A, una bolsa, vapor H. Corrie, fecha de entrada, Septiembre 21 de 1914; marca L. Santos, sin número, serie 21, letra A, una valija, vapor Alcántara, fecha de entrada, Septiembre 20 de 1914; sin marca, sin número, serie 22, letra A, una valija, vapor Buenos Aires, fecha de entrada, Abril 18 de 1914; marca A. Lustchi, sin número, serie 23, letra A, una bolsa, vapor Andes, fecha de entrada, Agosto 8 de 1914; marca Marcial Martínez, sin número, serie 24, letra A, una valija, vapor Frisia, fecha de entrada, Abril 13 de 1914; marca DC de A., sin número, serie 25, letra A, una bolsa, vapor P. Mafalda, fecha de entrada, Abril 3 de 1914; marca B. E. Villanueva, sin número, serie 26, letra A, una valija, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Noviembre 21 de 1914; marca Luis Valler, sin número, serie 27, letra A, un cajón, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada, Diciemore 20 de 1914; marca Enrique S. C. Martínez, número 9, serie 28, letra A, un cajón, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Noviembre 21 de 1914; marca Anselmo Miranda, sin número, serie 29,a letra A, un cajón, vapor H. Loch, fecha de entrada, Octubre 17 de 1914; marca José Silva Herrera, número 2559, serie 30, letra A, un cajón, vapor Arlanza, fecha de entrada, Diciembre 13 de 1914; sin marca, número G. 608, serie 31, letra A, un cajón, vapor Andez, fecha de entrada, Octubre 17 de 1914; sin marca, sin número, serie 32, letra A, una bolsa, vapor Alcántara, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1914; marca RBS, número 832, serie 33, letra A, un esqueleto, vapor Amazón, fecha de entrada, Agosto 15 de 1914; marca De Leca y Cía., número 92, serie 34, letra A, un cajón, vapor P. Umberto, fecha de entrada, Mayo 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 35, letra A, un canasto, vapor Pampa, fecha de entrada, Junio 1o de 1914; marca MS, sin número, serie 36, letra A, un baúl, vapor H. Scot, fecha de entrada, Septiembre 12 de 1914; sin marca, número 622, serie 37, letra A, un cochecito, vapor Hollandia, fecha de entrada, Octubre 17 de 1914; sin marca, número 945, serie 38,a letra A, un canasto, vapor Garibaldi, fecha de entrada, Julio 12 de 1914; sin marca, número C. 172, serie 39, letra 40, una bolsa, vapor Asturias, fecha de entrada .Mayo 2 de 1914; sin marca, sin número, serie 40, letra A, un lío, vapor I. de Borbón, fecha de entrada Abril 21 de 1914; marca PB, sin número, serie 41, letra A, un baúl, vapor Barcelona, fecha de entrada, Agosto 03 de 1914; marca FB, número 500586, 6803, serie 42, letra A, un cajón, vapor Cap Trafalgar, fecha de entrada, Marzo 29 de 1914; sin marca, número 201, serie 43, letra A, un cajón, vapor Darro, fecha de entrada, Noviembre 26 de 1914; marca Brouc Lausen, número 501655, serie 44, letra A, un esqueleto, vapor Cap Vilano, fecha de entrada, Junio 11 de 1914; sin marca, número A. 541, serie 45, letra A, un cajoncito, vapor Arlanza, fecha de entrada, Marzo 27 de 1914; marca Carméu Andrés, sin número, serie 46, letra A, ul baúl, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada, Diciembre 23 de 1914; sin marca, sin número, serie 47,a letra A, un cajoncito, vapor Vauban, fecha de entrada, Marzo 4 de 1914; marca Jaime Ferri, sin número, serie 48, letra A, un baúl, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Marzo 21 de 1914; marca CT1, número 300, serie 49, letra A, un cajón, vavor D. degli Abruzzi, fecha de entrada, Marzo 21 de 1914; marca Lieutenant de Cleamont, sin número, serie 50, letra A, un cajón, vapor H. Pride, fecha de entrada. Marzo 14 de 1914; marca G. Cleomont, sin número, serie 51, letra A, una valija, vapor Asturias, fecha de entrada, Marzo 7 de 1914; sin marca, número 1999, serie 52, letra A, un cajón, vapor Vauban, fecha de entrada, Marzo 4 de 1914; marca AC, sin número, serie 53, letra A un cajón, vapor H. Warrior, fecha de entrada, Marzo 20 de 1914; marca Carlos Andersson, sin número, serie 54, letra A, un baúl, vapor Tubantia, fecha de entrada, Noviembre 28 de 1914; marca EAANC, sin número, serie 55, letra A, un baúl, vapor Algerie, fecha de entrada, Marzo 3 de 1914; marca LB, número 3259, serie 56, letra A, un baúl, vapor Zeelandia, fecha de entrada, Octubre 3 de 1914; marca SI, número 2, serie 57, letra A, un cajón, vapor Florida, fecha de entrada, Septiembre 18 de 1914; marca Celestino Freaga, sin número, serie 58, letra A, un baúl, vapor Alcantara, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1914; marca JLF, sin número, serie 59, letra A, un baúl, vapor P. Mafalda, fecha de entrada, Diciembre 18 de 1914; marca AP, número 301, serie 60, letra A, un cajón, vapor Andes, fecha de entrada, Agosto 8 de 1914; marca SI, sin número, serie 61, letra A, un esqueleto, vapor Floride, fecha de entrada, Septiembre 18 de 1914; sin marca, número C, 30, serie 62, letra A, un bocoy, vapor Alcántara, fecha de entrada, Septiembre 20 de 1914; marca R. P. Díaz, número 9227, serie 63, letra A, un cajón, vapor Vauban, fecha de entrada, Mayo 30 de 1914; marca Barón de Wairmont, número 9563, serie 64, letra A, un baúl, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada, Abril 21 de 1914; marca Monsieur de Hold, sin número, serie 65, letra A, un lío, vapor Tubantia, fecha de entrada, Septiembre 16 de 1914; marca F. de L. y Cía., sin número, serie 66, letra A, dos líos, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada, Diciembre 23 de 1914; marca M, número 2265, serie 67, letra A, un bco. catre, vapor Cap Ortegal, fecha de entrada, Marzo 7 de 1914; marca J. D. Pearson, número 493, serie 68, letra A, un esqueleto, vapoir Alcantara, fecha de entrada, Diciembre 3 de 1914; sin marca, sin número serie 69, letra A, un maniquí, vapor H. Scot, fecha de êntrada, Diciembre 6 de 1914; sin marca, sin número, serie 70, letra A, un cajón, vapor H. Rover, fecha de entrada, Noviembre 21 de 1914; marca Sr. Morgan, sin número, serie 71, letra A, una valija, vapor Arlanza, fecha de entrada, Diciembre 13 de 1914; marca AS, número 16 A. 280, serie 72, letra A, un esqueleto, vapor Alcántara, fecha de entrada, Julio 10 de 1914; marca Dr. L. Harrigon, sin número, serie 73, letra A, un cajón, vapor Cap Trafalgar, fecha de entrada, Agosto 2 de 1914; marca Circo Baunich, sin número, serie 74, letra A, un cajón, vapor Regina Elena, fecha de entrada, Junio 20 de 1914; marca Dr. Batto, sin número, serie 75, letra A, un cajón, vapor P. Umberto, fecha de entrada, Noviembre 7 de 1914; sin marca, sin número, serie 76, letra A, un lío, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Septiembre 21 de 1914; marca Pincella P. F. Gómez, número 1, serie 77, letra A, un cajón, vapor Ré Vittorio, fecha de entrada, Abril 19 de 1914; marca A. M. Delfino, sin número, serie 78, letra A, un lío, vapor Ravenna, fecha de entrada, Octubre 11 de 1914; marca G. Mc. Carthy, número G. 152, serie 79, letra A, un cajón, vapor Andes, fecha de entrada, Octubre 17 de 1914; marca A. Alvarez Carpintero, sin número, serie 80, letra A, un paquete, vapor Andes, fecha de entrada, Junio 12 de 1914; marca Nis Seues, sin número, serie 81, letra A, un cajón, vapor Amazon, fecha de entrada, Noviembre 1o de 1914; sin marca, sin número, serie 82, letra A, un canasto, vapor Italia, fecha de entrada, Noviembre 4 de 1914; marca M. Glüshman, sin número, serie 83, letra A, un cajón, vapor Cap Finisterre, fecha de entrada, Abril 13 de 1914; marca STP José Regós, sin número, serie 84, letra A, un canasto, vapor Regina V. Eugenia, fecha de entrada, Septiembre 21 de 1914; sin marca, número 39, serie 85, letra A, un baúl, vapor P. Mafalda, fecha de entrada, Fetrero 7 de 1914; sin marca, sin número, serie 86, letra A, una mesita, vapor Andes, fecha de entrada, Junio 12 de 1914; sin marca, sin número, serie 1, letra B, un baúl, vapor Amazon, fecha de entrada, Febrero 7 de 1914; sin marca, sin número, serie 2, letra B, un baúl, vapor Deséado, fecha de entradna, Julio 13 de 1914; marca Abraham Gualmon, sin número, serie 3, letra B, un cajón, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada, Octubre 21 de 1914; marca Pedro Bauselis, sin número, serie 4, letra B, un baúl, vapor Valbanera, fecha de entrada, Julio 3 de 1914; sin marca, número 24, serie 5, letra B, un baúl, vapor Algerie, fecha de entrada, Julio 1o de 1914; sin marca, sin número, serie 6, letra B, un cajón, vapor Pampa, fecha de entrada, Junio 1o de 1914; sin marca, número A. 445, serie 7, letra B, un baúl, vapor Alcántara, fecha de entrada, Julio 10 de 1914; marca MR, sin número, serie 8, letra B, un cajón, vapor Tomaso di Savoia, jfecha de entrada, Julio 29 de 1914; marca José Martínez, sin número, serie 9, letra B, un cajón, vapor H. Laddie, fecha de entrada, Octubre 24 de 1914; sin marca, sin número, serie 10, letra B, un baúl, vapor Vasari, fecha de entrada, Noviembre 15 de 1914; marca NE, número 3, serie 11, letra B, un cajón, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Marzo 21 de 1914; marca Eduardo Jorge, sin número, serie 12, letra B, un cajón, vapor Sierra Salvada, fecha de entrada, Mayo 26 de 1914; marca Manuel Fernández, sin número, serie 13, letra B, un cajón, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada, Julio 22 de 1914; marca Evaristo Riol, sin número, serie 14, letra B, un cajón, vapor Amazon, fecha de entrada, Febrero 7 de 1914; marcal El Diario Español, sin número, serie 15, letra B, un cajón, vapor Maranhao, fecha de entrada, Septiembre 5 de 1914; marca NN, sin número, serie 16, letra B, un cajón, vapor Buenos Aires, fecha de entrada, Abril 18 de 1914; marca VMN, sin número, serie 17, un cajón, vapor La Gascogne, fecha de entrada, Julio 19 de 1914; sin marca, sin número, serie 18, letra B, un baúl, vapor Cádiz, fecha de entrada, Marzo 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 19, letra B, un baúl, vapor Cádiz, fecha de entrada, Marzo 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 20, letra B, un baúl, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada, Octubre 15 de 1914; sin marca, sin número, serie 21, letra B, un cajón, vapor Buenos Aires, fecha de entrada, Abril 18 de 1914; marca AP, sin número, serie 22, letra B, un baúl, vapor Amazon, fecha de entrada, Agosto 15 de 1914; sin marca, número 1268, serie 23, letra B, un baúl, vapor Duca degli Abruzzi, fecha de entrada, Marzo 21 de 1914; marca EB, número 12266, serie 24, letra B, un cajón, vapor Sierra Salvada, fecha de entrada, Marzo 2 de 1914; sin marca, sin número, serie 25, letra B, un baúl, vapor Divona, fecha de entrada, Junio 19 de 1914; sin marca, número 33, serie 26, letra B, un baúl, vapor P. Mafalda, fecha de entrada, Octubre 23 de 1914; sin marca, sin número, serie 27, letra B, un baúl, vapor Valdivia, fecha de entrada, Marzo 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 28, letra B, un baúl, vapor Divona, fecha de entrada, Julio 19 de 1914; sin marca, número 1147, serie 29, sin número, un baúl, vapor H. Corrie, fecha de entrada, Septiembre 21 de 1914; sin marca, número 4103, serie 30, letra B, un baúl, vapor Algerie, fecha de entrada, Marzo 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 31, letra B, un baúl, vapor Infanta I. de Borbón, fecha de entrada, Agosto 22 de 1914; sin marca, sin número, serie 32, letra B, un baúl, vapor Sierra Salvada, fecha de entrada, Marzo 2 de 1914; marca SGB, número 118, serie 33, letra B, un cajón, vapor Sierra Ventana, fecha de entrada, Marzo 31 de 1914; sin marca, número 7686, serie 34, letra B, un cajón, vapor Frisia, fecha de entrada, Febrero 14 de 1914; sin marca, sin número, serie 35, letra B, un baúl, vapor Barcelona, fecha de entrada, Octubre 22 de 1914; marca Nechame Chelamer, número 897, serie 36, letra B, un canasto, vapor Silvia, fecha de entrada, Agosto 6 de 1914; marca N. Murtinho, sin número, serie 37, letra B, un baúl, vapor Darro, fecha de entrada, Agosto 30 de 1914; sin marca, sin número, serie 38, letra B, 1 baúl, vapor Valdivia, fecha de entrada Marzo 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 39, letra B, 1 baúl, vapor Sierra Ventana, fecha de entrada Marzo 31 de 1914; marca Villamil Babbin Ylia, sin número, serie

40, letra B, 1 cajón, vapor Desua, fecha de entrada Marzo 9 de 1914; sin marca, sin número, serie 41, letra B, 1 baúl, vapor K. Wilhelmm II, fecha de entrada Mayo 28 de 1914; sin marca, sin número, serie 42, letra B, 1 baúl, vapor Cádiz, fecha de entrada Marzo 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 43, letra B, 1 baúl, vapor Ré Victtorio, fecha de entrada Septiembre 26 de 1914; marca Adela, sin número, serie 44, letra B, 1 baúl, vapor Pampa, fecha de entrada Junio 15 de 1914; sin marca, sin número, serie 45, letra B, 1 baúl, vapor Cap. Trafalgar, fecha de entrada Agosto 2 de 1914; marca OK, número 1, serie 46, letra B, 1 cajón, vapor Cap. Trafalgar, fecha de entrada Marzo 29 de 1914; marca JFM, sin número, serie 47, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; sin marca, número 93, serie 48, letra B, 1 cajón, vapor Alice, fecha de entrada Julio 9 de 1914; marca VB, número 7, serie 49, letra B, 1 cajón, vapor Ducca D'Aosta, fecha de entrada Febrero 21 de 1914; marca BA, número 612, serie 50, 1 fardo, vapor P. Mafalda, fecha de entrada Abril 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 51, letra B, 1 baúl, vapor Vaubán, fecha de entrada Marzo 4 de 1914; marca PA, sin número, serie 52, letra B, 1 cajón, vapor El Paraguayo, fecha de entrada Mayo 24 de 1914; marca Eduardo Beloso, número 122, serie 53, 1 baúl, vapor Bahía Blanca, fecha de entrada Febrero 12 de 1914; marca María Urbano, número 6209, serie 54, letra B, 1 lío, vapor Blücher, fecha de entrada Mayo 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 55, 1 bolsa, vapor Andes, fecha de entrada Octubre 17 de 1914; sin marca, sin número, serie 56, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 57, letra B, 1 baúl, vapor Frisia, fecha de de entrada Abril 18 de 1914; sin marca, sin número, serie 58, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; marca Redé, número 455, serie 59, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; marca Víctor Martínez, número A. 594, serie 60, letra B, 1 baúl, vapor Araguaya, fecha de entrada Agosto 23 de 1914; sin marca, sin número, serie 61, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; sin marca sin número, serie 62, letra B, 1 baúl, vapor Cádiz, fecha de entrada Marzo 3 de 1914; marca Manuel Méndez, sin número, serie 63, letra B, 1 baúl, vapor A. Zede, fecha de entrada Marzo 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 64, letra B, 1 baúl, vapor A. Troude, fecha de entrada Junio 2 de 1914; marca Adolfo Gregorio, sin número, serie 65, letra B, 1 baúl, vapor Deseado, fecha de entrada Mayo 4 de 1914; sin marca, sin número, serie 66, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 67, letra B, 1 canasto, vapor Cap, Ortegal, fecha de entrada Julio 9 de 1914; sin marca, sin número, serie 68, 1 baúl, vapor Valbuena, fecha de entrada Abril 24 de 1914; sin marca, sin número, serie 69, letra B, 1 baúl, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; marca Miguel Juan, número 66, serie 70, letra B, 1 baúl, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Abril 19 de 1914; sin marca, número E. 14, serie 71, letra B, 1 baúl, vapor Arlanza, fecha de entrada Diciembre 13 de 1914; sin marca, número A. 444, serie 72, letra B, 1 baúl, vapor Alcántara, fecha de entrada Julio 10 de 1914; marca A. Amaigeiras, número B. 967, serie 73, letra B, 1 baúl, vapor Arlanza, fecha de entrada Diciembre 13 de 1914; sin marca, sin número, serie 74, letra B, 1 baúl, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Abril 21 de 1914; marca JM, número 239, serie 75, letra B, 1 cajón, vapor Barcelona, fecha de entrada Agosto 9 de 1914; marca Adriano Cautella, sin número, serie 76, letra B, 1 cajón, vapor Alcántara, fecha de entrada Septiembre 20 de 1914; marca Prazzo Bernardino, sin número, serie 77, letra B, 1 baúl, vapor P. Mafalda, fecha de entrada Diciembre 18 de 1914; marca Aquilino Fernández, sin número, serie 79, 1 cajón, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 20 de 1914; marca Mis E. R. Hooker, sin número, serie 79, letra B, 1 cajón, vapor Vaubán, fecha de entrada Marzo 4 de 1914; sin marca, número 9, serie 80, letra B, 1 baúl, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Agosto 22 de 1914; marca Aquilino F. Quirós, sin número, serie 81, letra B, 1 cajón, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 21 de 1914; marca FC, número 4171, sere 82, letra B, 1 cajón, vapor El Paraguayo, fecha de entrada Julio 3 de 1914; marca Maaskof, sin número, serie 83, letra B, 1 cajón, vapor Cap. Trafalgar, fecha de entrada Agosto 2 de 1914; marca Eduviges Fernández, sin número, serie 84, letra B, 1 cajón, vapor Asturias, fecha de entrada Marzo 7 de 1914; sin marca, sin número, serie 85, letra B, 1 cajón, vapor Asturias, fecha de entrada Marzo 7 de 1914; sin marca, número 154, serie 86, letra B, 1 baúl, vapor Avón, fecha de entrada Marzo 14 de 1914; marca JO, número 3, serie 87, letra B, 1 canasto, vapor Toscana, fecha de entrada Marzo 15 de 1914; sin marca, sin número, serie 88, letra B, 1 balija, vapor Biron, fecha de entrada Julio 7 de 1914; marca José Cortés, sin número, serie 89, letra B, 1 balija, vapor El Uruguayo, fecha de entrada Abril 24 de 1914; sin marca, sin número, serie 90, letra B, 1 bolsa, vapor Desna, fecha de entrada Mayo 19 de 1914; sin marca. sin número, serie 91, letra B, 1 balija, vapor Cap. Arcona, fecha de entrada Junio 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 92, 1 balija, vapor Ducca di Génova, fecha de entrada Junio 13 de 1914; sin marca, sin número, serie 93, letra B, 1 canasto, vapor Garibaldi, fecha de entrada Julio 12 de 1914; marca E. Trilla, sin número, serie 94, letra B, 1 baúl, vapor Aragón, fecha de entrada Mayo 29 de 1914; marca ZD, sin número, serie 95, letra B, 1 baúl, vapor León III, fecha de entrada Julio 11 de 1914; sin marca, sin número, serie 96, letra B, 1 baúl, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Noviembre 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 97, letra B, 1 baúl, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 20 de 1914; sin marca, sin número, serie 98, letra B, 1 baúl, vapor T. di Savoia, fecha de entrada Noviembre 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 99, letra B, 1 baúl, vapor T. di Savoia, fecha de entrada Noviembre 16 de 1914: marca Andrés Díaz Arcia, sin número, serie 100, 1 cajón, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Noviem- 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 1,, letra C, 1 lío, vapor P. de Astuarias, fecha de entrada Noviembre 3 de 1914; sin marca, sin número, serie 2, letra C, 1 fardo, vapor Infanta Isabel, fecha de entrada Octubre 12 de 1914; sin marca, número 1, serie 3, letra C, 1 fardo, vapor León III, fecha de entrada Noviembre 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 4, letra C, 1 fardo, vapor Infanta Isabel, fecha de entrada Diciembre 5 de 1914; sin marca, sin número, serie 5, vapor Sierra Salvada, fecha de entrada Abril 14 de 1914; sin marca, sin número, serie 6, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Junio 11 de 1914; sin marca, sin número, serie 7, letra C, 1 fardo, vapor Garibaldi, fecha de entrada Noviembre 29 de 1914; sin marca, sin número, serie 8, letra C, 1 fardo, vapor Infanta Isabel, fecha de entrada Diciembre 5 de 1914; sin marca, número 1269, serie 9, letra C, 1 fardo, vapor Alice, fecha de entrada Junio 9 de 1914; marca Señora de Portilla, número 14, serie 10, letra C, 1 fardo, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Agosto 22 de 1914; sin marca, sin número, serie 11, letra C, 1 bolsa, vapor Barcelona, fecha de entrada Marzo 18 de 1914; sin marca, sin número, serie 12, letra C, 1 bolsa, vapor Hollandia, fecha de entrada Marzo 15 de 1914; sin marca, sin número, serie 13, letra C, 1 fardo, vapor Ducca de Génova, fecha de entrada Marzo 7 de 1914; sin marca, sin número, serie 14, letra C, 1 bolsa, vapor Garibaldi, fecha de entrada Noviembre 29 de 1914; sin marca, sin número, serie 15, letra C, 1 bolsa, vapor Infanta Isabel, fecha de entrada Diciembre 5 de 1914; marca DC, sin número, serie 16, letra C, 1 bolsa, vapor Pampa, fecha de entrada Junio 1º de 194; sin marca, sin número, serie 17, letra C, 1 fardo, vapor Infanta Isabel, fecha de entrada Octubre 12 de 1914; sin marca, sin número, serie 18, letra C, 1 fardo, vapor León III, fecha de entrada Marzo 14 de 1914; sin marca, sin número, serie 19, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 20 de 1914; sin marca, sin número, serie 20, letra C, 1 fardo, vapor P. Umberto, fecha de entrada Julio 4 de 1914; sin marca, sin número, serie 21, letra C, 1 fardo, vapor P. Umberto, fecha de entrada Julio 4 de 1914; marca Juan Griso, número 29, serie 22, letra C, 1 bolsa, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Febrero 22 de 1914; sin marca, sin número, serie 23, letra C, 1 bolsa, vapor Barcelona, fecha de entrada Agosto 9 de 1914; marca OH, sin número, serie 24, letra C, 1 fardo, vapor Barcelona, fecha de entrada Agosto 9 de 1914; sin marca, sin número, serie 25, letra C, 1 fardo, vapor Pampa, fecha de entrada Julio 1º de 1914; sin marca, sin número; serie 26, letra C, 1 bolsa, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 21 de 1914; marca F. Martín, sin número, serie 27, letra C, 1 fardo, vapor H. Pride, fecha de entrada Agosto 2 de 1914; sin marca sin número, serie 28, letra C, 1 fardo, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 29, letra C, 1 bolsa, vapor P. de Udine, fecha de entrada Julio 5 de 1914; sin marca, sin número, serie 30, letra C, 1 bolsa, vapor Divona, fecha de entrada Abril 10 de 1914; marca DC, número 47, serie 31, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Julio 11 de 1914; marca JL, sin número, serie 32, letra C, 1 bolsa, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Agosto 22 de 1914; sin marca, sin número, serie 33, letra C, 1 fardo, vapor P. di Udine, fecha de entrada Diciembre 12 de 1914; sin marca sin número, serie 35, letra C, 1 fardo, vapor León III, fecha de entrada Agostto 9 de 1914; sin marca, sin número, serie 36, letra C, 1 fardo, vapor Barcelona, fecha de entrada Mayo 11 de 1914; sin marca, sin número, serie 37, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Abril 11 de 1914; marca BP, sin número, serie 38, letra C, 1 fardo, vapor H. Glen, fecha de entrada Julio 19 de 1914; sin marca, número 154, serie 39, letra C, 1 fardo vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 20 de 1914; sin marca, sin número, serie 40, letra C, 1 tardo, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Febrero 22 de 1914; sin marca, sin número, serie 41, letra C, 1 fardo, vapor León III, fecha de entrada Noviembre 10 de 1914; marca E, serie 42, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Diciembre 20 de 1914; sin marca, sin número, serie 44, letra C, 1 fardo, vapor Juanita, fecha Abril 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 46, letra C, 1 fardo, vapor I. I. Borbón, fecha de entrada Octubre 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 46, letra C, 1 fardo, vapor León III, fecha de entrada Noviembre 10 de 1914; sin marca, sin número, serie 47, letra C, 1 bolsa, vapor Reina B. Eugenia, fecha de entrada Mayo 21 de 1914; sin marca, sin número, serie 48, letra C, 1 bolsa, vapor Principe di Udine, fecha de entrada Julio 5 de 1914; sin marca sin número, serie 49, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Junio 11 de 1912; 43, letra C, 1 bolsa, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 21 de 1914; sin marca, sin número, serie sin marca, sin número, serie 50, letra C, 1 fardo, vapor P. de Satrústegui, fecha de entrada Junio 11 de 1914; sin marca, sin número, serie 51, letra C, 1 fardo, vapor P. di Udine, fecha de entrada Diciembre 12 de 1914; sin marca, sin número, serie 52, letra C, 1 lío, vapor T. de Savoia, fecha de entrada Noviembre 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 53, letra C, 1 lío, vapor T. di Sarvía, fecha de entrada Noviembre 16 de 1914; sin marca, sin número, serie 54, letra C, 1 cajón, vapor I. I. de Borbon, fecha de entrada Agosto 22 de 1914; marca BB, número 55, 1 cajón, vapor Darro, fecha de entrada Noviembre 25 de 1914; marca Rafael Rehril, sin número, 1 cajón, vapor Reina V. Eugenia, fecha de entrada Mayo 21 de 1914.

v-25 junio.

A los efectos del artículo 1053 de las Ordenanzas de Aduana, se cita a Manuel Suárez y a todas las personas que se consideren con derecho a 42 pares de medias de algodón con seda, que le fueron secuestradas a dicha persona en momentos que pretendía introducirlas a plaza sin permiso alguno; para que comparezcan ante la Oficina del suscripto dentro del término de cinco días contados desde la primera publicación del presente edicto a fin de tomar la intervención que les corresponda en el expediente Nº. 43 letra P del corriente año, bajo apercibimiento de dictarse resolución en rebeldía. — Aduana de la Capital. — Asesoría y Sumario. — Junio 9 de 1915. — A. M. Caputo, Asesor Letrado, Jefe de Sumarios.

v-19 junio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AMERICO MERICO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgazdo y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 31 de Mayo de 1915. — Carlos Schatz, secretario.

S/c. v-13 julio.

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, doctor Emilio J. Marenco, se hace saber por el plazo de quince días, al señor ANGEL ONGANIA, que deberá comparecer. en el término de quince días, a estar a derecho en el juicio que le sigue por cobro de pesos el Fisco Nacional, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere, se le nombrará Defensor de Ausentes. — Bahía Blanca, 1º de Marzo de 1915. — Alberto Pañelo, secretario.

Sin cargo v-21 junio.

Ministerio de Guerra

Por disposición del Señor Juez Militar, Mayor Pedro Vallejos Ayala, se cita, llama y emplaza, por medio del presente Edicto al ex escribiente del Distrito número sesenta y cinco en Santa Rosa de Toay, Martín Miguel Gómez, para que en el término de tres días, contados desde su publicación, comparezca ante este Juzgado de Instrucción, con residencia oficial en la Comandancia de la Segunda Región en el Campo de Mayo, a fin de prestar declaración en la causa que se instruye de orden superior al Mayor Sección Reserva D. José Broches Olazábal. — Campo de Mayo, Junio 6 de 1915. — Pedro Vallejos Ayala, Mayor, Juez de Instrucción.

v-17 junio.

Ministerio de Marina

Prefectura General del Puerto

Edicto:

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, dictada con fecha 26 del corriente, en el expediente Nº 1210 letra J., se cita, llama y emplaza por el término de (30) treinta días a contar desde la primera publicación de éste edicto, a los que se consideren con derecho a un bote denominado «Lola», qué ha sido hallado abandonado en las aguas del Dock Sud, siendo sus características las siguientes: eslora 4m70, manga 1m55, puntal 0m80; es de dos proas, con tres teleteras, estando pintado de verde; consta de dos bancadas rotas, y en general se encuentra en muy mal estado.

Los interesados deben presentar sus acciones en forma ante la Prefectura General de Puertos, Reconquista 281, dentro del plazo establecido, vencido el cual se procederá de acuerdo con los reglamentos vigentes. — Buenos Aires. Mayo 27 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.

v-2 julio.

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, Capitán de Navío, Daniel Rojas Torres, dictada con fecha 27 del corriente en el expediente Nº 1213 J., se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a una chalana que ha sido hallada a pique y abandonada en aguás del Dock Sud, cuyas características son las siguientes: Eslora 4m70; manga 1m25; puntal 0m40; sin nombre ni número de matrícula, la que se encuentra depositada en los Talleres de esta Repartición, en la Isla Demarchi.

Los interesados deberán presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 28 de 1915. — Tomás D, Peña, Oficial Mayor.
v-2 julio.

Por disposición del Sr. Prefecto General de Puertos, dictada en expediente 14799-F. c/b, se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días a contar desde la fecha, a los que se consideren con derecho a una chata sin nombre que ha sido hallada abandonada en el paraje conocido por Santa Rosa como quince kilómetros del Puerto de Bouvier, aguas abajo, dentro de un monte y a cien metros de la costa del río Paraguay, siendo su característicasl as siguientes: eslora 13m50, manga 4 metros, puntal 1m10, consta de veintinueve pares de curvas de laurel, plan costados y cubierta de laurel, una boca escotilla o bodega en el centro de 4m73 x 2m85, una pequeña boca escotilla en proa de 0m83 x 0m72 y otra en popa de 0m83 x 0m71. Dicha chata contiene en su interior veinticuatros grillas para calderas de remolcadores y una chapa de hierro de un metro con cincuenta y nueve centímetros por dos metros cuarenta centímetros y cuatro milímetros de espesor; un rumbo de poca importancia en el centro, cerca del plan y sobre la banda de estribor; dos rumbos también de poca importancia cerca del plan en el costado de babor, próximo a la proa.

Los interesados deben presentarse dentro del plazo establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 17 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-24 junio.

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, recaída en Expediente Nº 4670, letra P., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, por una sola vez, a contar desde la fecha del presente edicto, a los que se consideren con derecho a cuatro (4) piraguas halladas abandonadas en las playas de jurisdicción de la Subprefectura de Posadas, y cuyas características son las siguientes: una con 4,85 metros de eslora, manga 0,70 metro y 0,35 metro de puntal, construída de timbó; otra de 4,65 metros de eslora, manga 0,60 metro, puntal 0,35 metro y forro de cedro; otra de 6,30 metros de eslora, manga 0,65 metro, puntal 0,27 metro y forro de cedro y la última hecha de laurel negro, con 7,40 metros de eslora, 0,60 metro de manga y 0,30 metro de puntal.

Los interesados deberán presentarse en forma ante esta Prefectura General, dentro del plazo establecido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 10 de 1915.—Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-17 junio.

Por disposición del Señor Prefecto General de Puertos, dictada en el expediente Nº 5999 C., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente aviso, a los que se consideren con derecho a una piragua de cedro, hallada abandonada en jurisdicción de la Subprefectura de Concordia. Dicha embarcación tiene las siguientes dimensiones: Eslora 5.32 metros; manga 0.51 metros y 0.30 metros de puntal.

Los interesados deberán presentarse dentro del término establecido a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1915. — Tomás D. Peña, Oficial Mayor.
v-16 junio.

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICAS DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

MARCAS SOLICITADAS

Acta Nº 48.674.

A. B. C.

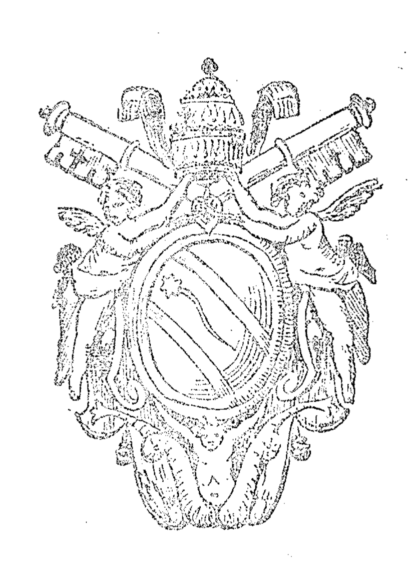
Junio 4 de 1915. — R. Couzier y Cía. — Yerba mate de la clase 22.
v-15 junio.

Acta Nº 48.742



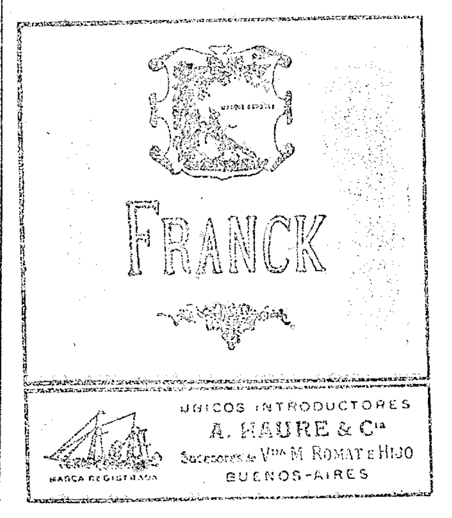
Junio 10 de 1915. — Richmond Hosiery Mills. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.
v-19 junio.

Acta Nº 48.747.



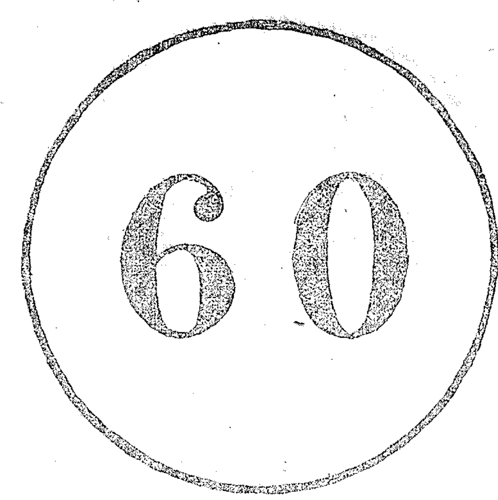
Junio 10 de 1915. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-19 junio.

Acta Nº 48.748



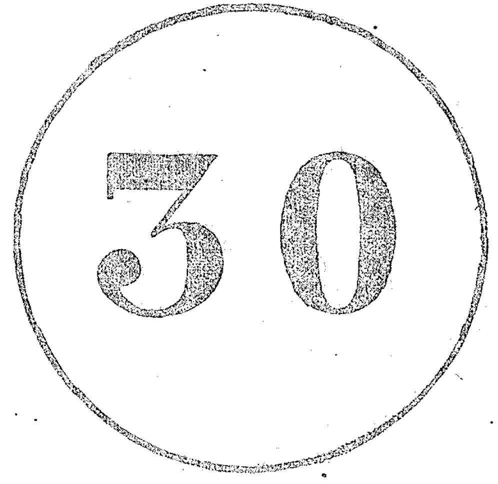
Junio 10 de 1915. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.
v-19 junio.

Acta Nº 48.671.



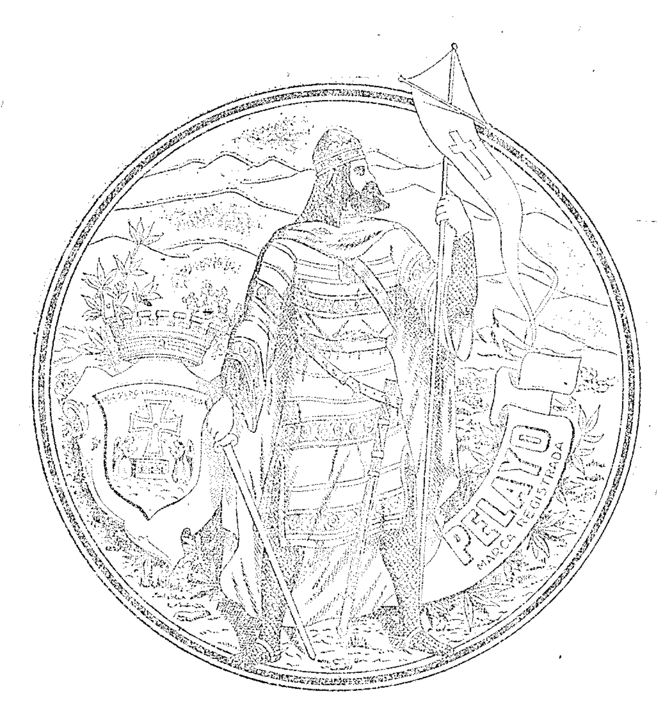
Junio 4 de 1915. — Juan Augusto Amelong. — Grasas y aceites en general de la clase 3.
v-15 junio.

Acta Nº 48.672.



Junio 4 de 1915. — Juan Augusto Amelong. — Grasas y aceites en general de la clase 3.
v-15 junio.

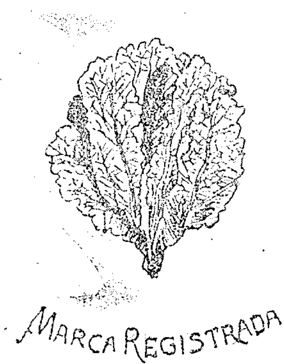
Acta Nº 48.679.



Junio 4 de 1915. — Polledo y Cía. — Aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14.
v-15 junio.

Acta Nº 48.687.

LA ESCAROLA.



Junio 5 de 1915. — Maximino Miguelez. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-15 junio.

Acta Nº 48.600.

Chinoteina

Mayo 28 de 1915. — Instituto Nacional Médico. Farmacológico de Roma. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.
v-15 junio.

Acta Nº 48.684.

Flor de Oro

Junio 4 de 1915. — Domingo Batthe. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.
v-15 junio.

Acta Nº 48.701

Leitz

Junio 7 de 1915. — Gesell y Cía. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6.

v-17 junio.

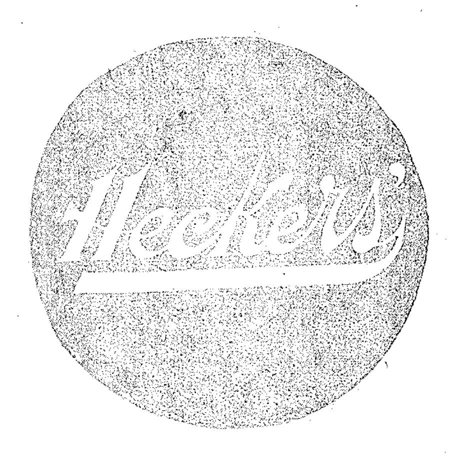
Acta Nº 48.706

Caramelos de la Guerra

Junio 7 de 1915. — B. Noel y Compañía. — Caramelos en general de la clase 22.

v-17 junio.

Acta Nº 48.708



Junio 8 de 1915. — The Hecker Cereal Company. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.

v-17 junio.

Acta Nº 48.699

Lavolina

Junio 7 de 1915. — Castro, Lyra y Cía. — Jabones en polvo, de la clase 14.

v-17 junio.

Acta Nº 48.675.

ULTRAMAR

Junio 4 de 1915. — Standard Sanitary Manufacturing Company. — Bañaderas en general de la clase 14.

v-15 junio.

Acta Nº 48.665.

EGLENTINE

Junio 3 de 1915. — F. Eglinton. — Cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados. Talabartería, lomillería. Baúles y artículos de viaje en general de la clase 19.

v-15 junio.

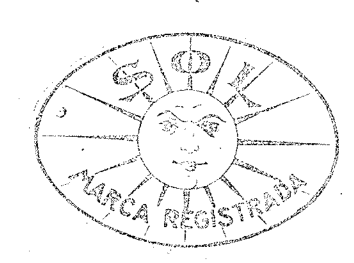
Acta Nº 48.693



Junio 7 de 1915. — Juan Moni. — Hilos, lanas y sedas en general, y en todas sus formas, de la clase 16.

v-17 junio.

Acta Nº 48.694



Junio 7 de 1915. — Llauró Hnos. y Cía. — Jabones, de la clase 14.

v-17 junio.

Acta Nº 48.697

Dentalina

Junio 7 de 1915. — Games, Hardoy y Cía. — Perfumería en general, especialmente dentríficos, de la clase 16.

v-17 junio.

Acta Nº 48.698

Lysapol

Junio 7 de 1915. — Droguería de la Estrella, Ltda. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2.

v-17 junio.

Acta Nº 48662.

Phosphowhey

Junio 3 de 1915.— Arturo O. B. Simpson.— Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas, de uso doméstico, de la clase 2.

v-17 junio.

Acta Nº 48.721.



Junio 10 de 1915. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23.

v-19 junio.

Acta Nº 48.723.



Junio 10 de 1915. — Interwoven Stocking Company. — Artículos de tejidos de punto de la clase 15.

v-19 junio.

Acta Nº 48.724.

Cruz Colorada

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.725.

Cruz Verde

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.726

As de Bastos

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.727.

As de Copa

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.728.

As de Oro

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.729.

As de Espadas

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.730.

Rey de Espadas

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.731.

Rey de Oro

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

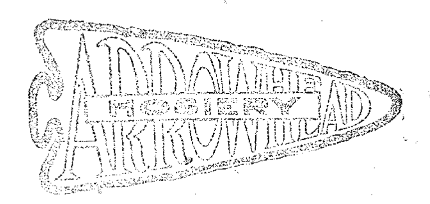
Acta Nº 48.732.

Rey de Copas

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.

v-19 junio.

Acta Nº 48.743



Junio 10 de 1915. — The Gandy Belting Company. — Bandas y correas de trasmisión, de la clase 10.

v-19 junio.

Acta Nº 48.746

RHUM

St. LUCIE



Vve M. ROMAT & FILS

BORDEAUX

Unicos Introductores

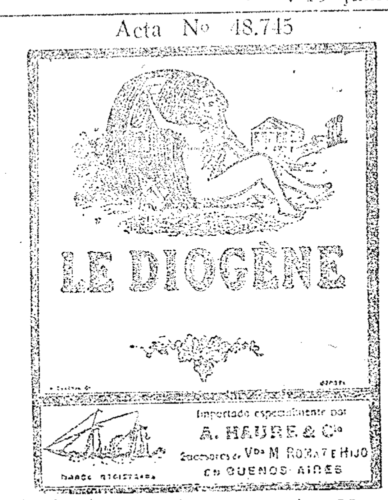
A. HAURE & Cia

BUENOS AIRES

Junio 10 de 1915. — A. Haure y Cía. — Una bebida, de la clase 23.

v-19 junio.

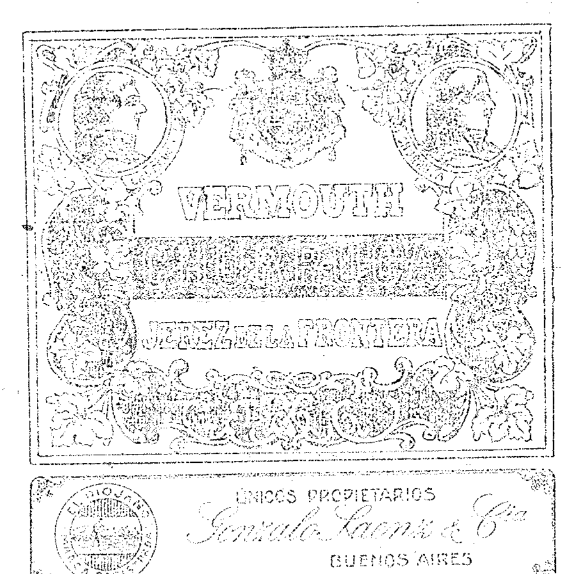
Acta Nº 48.745



Junio 10 de 1915. — A. Haure y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23.

v-19 junio.

Acta Nº 48.722.



Junio 10 de 1915. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Vino vermuth de la clase 23.
v-19 junio.

Acta Nº 48.715.

JABON CREMA DE LECHE
LACMIL
SUAVIZA Y DA TERSURA AL CUTIS

Junio 9 de 1915. — Enrique Fynn y Cía. — Jabones de la clase 16.
v-19 junio.

Acta Nº 48.718.

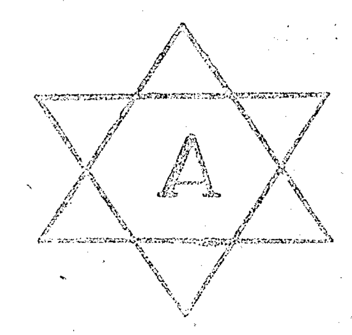
PASTA DENTAL
"RÉGIA"

HIGIENIZA LA BOCA
AROMATIZA EL ALIENTO
PREVIENE LA CÁRIE
BLANQUEA, HERMOSEA Y CONSERVA
LA DENTADURA

Junio 9 de 1915. — José B. Martínez. — Productos de tocador y perfumería en general de la clase 16.
v-19 junio.

Acta Nº 48.719.

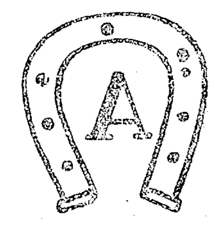
H. FUHRMANN & Co.



Junio 10 de 1915. — H. Fuhrmann y Cía. — Lanas de la clase 3.
v-19 junio.

Acta Nº 48.720.

H. FUHRMANN & Co.



Junio 10 de 1915. — H. Fuhrmann y Cía. — Lanas de la clase 3.
v-19 junio.

Acta Nº 26.591.

1810-1910
GLORIAS ARGENTINAS

Junio 22 de 1909. — H. y G. Klotz y Cía. — Productos de perfumería, jabonería y afeites de la clase 16 (modificada)
v-19 junio.

Acta Nº 48.734

MANTEQUIN

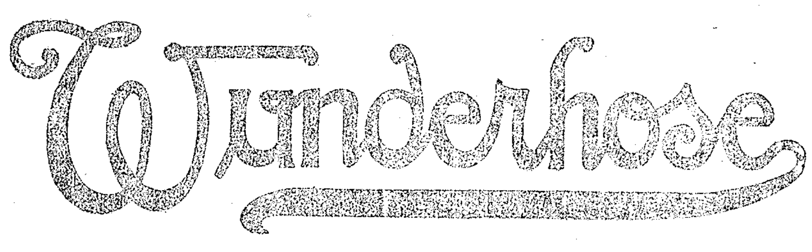
Junio 10 de 1915. — Domingo Mar ti Torres. — Substancias alimenticias y empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22.
v-19 junio.

Acta Nº 48.740



Junio 10 de 1915. — Enrique Cherri. — Cigarrillos, de la clase 21. 498.741
v-19 junio.

Acta Nº 48.741



Junio 10 de 1915. — Richmond Ho siery Mills. — Telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, lencería, de la clase 15.
v-19 junio.

Acta Nº 48.744



Junio 10 de 1915. — B. J. Johnson Soap Company. — Jabones, de la clase 16.
v-19 junio.

Acta Nº 48.735

ARROW

Junio 10 de 1915. — M. Hartley Dodge, que comercia bajo el rubro de Remington Arms Unión Metallic Cartridge Company. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-19 junio.

Acta Nº 48.736

NEW
CLUB

Junio 10 de 1915. — M. Hartley Dodge, que comercia bajo el rubro de Remington Arms Unión Metallic Cartridge Company. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-19 junio.

Acta Nº 48.733.

Rey de Bastos

Junio 10 de 1915. — Donato Didiego y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21.
v-19 junio.

Acta Nº 48.737

NITRO CLUB

Junio 10 de 1915. — M. Hartley Dodge, que comercia bajo el rubro de Remington Arms Unióa Metallic Cartridge Company. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-19 junio.

Acta Nº 48.738

REMINGTON

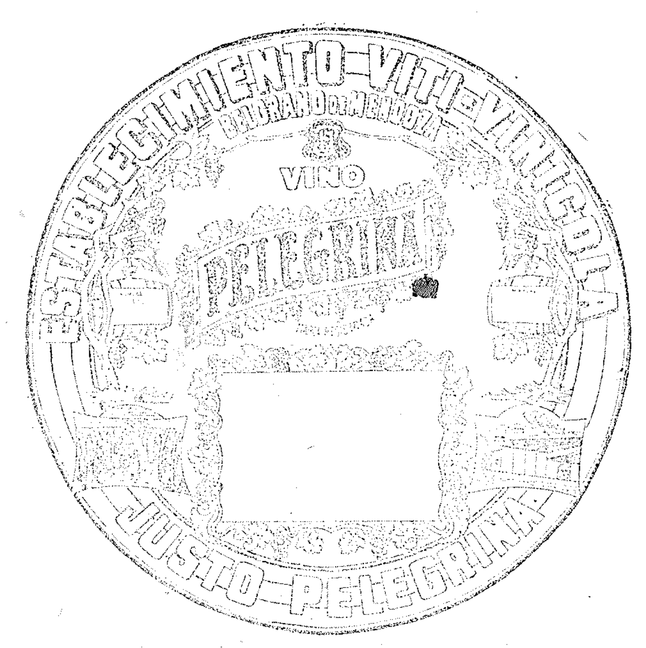
Junio 10 de 1915. — M. Hartley Dodge, que comercia bajo el rubro de Remington Arms Unión Metallic Cartridge Company. — Armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11.
v-19 junio.

Acta Nº 48.739

ROBSOCO

Junio 10 de 1915. — Williams C. Robinson y Son. Co. — Aceites en general, de la clase 3.
v-19 junio.

Acta Nº 24.459



Octubre 15 de 1908.—Justo Pelegrina. — Vinos, de la clase 23, (modificada). v-17 junio.

Acta Nº 24.742



Noviembre 16 de 1908. — Maurice Robin. — Un producto farmacéutico de la clase 2, (modificada). v-17 junio.

Acta Nº 40.091

"LOCK & Co."

Marzo 5 de 1913. — Lock y Co. — Sombreros en general, de la clase 16, (modificada). v-17 junio.

Acta Nº 47.972

PENSADOR



Marzo 29 de 1915. — Campos y Pizzimbono. — Artículos de librería, papelería e imprenta, de la clase 18, (substituída). v-17 junio.

Acta Nº 48.539

CARPINACCI

Mayo 20 de 1915. — A. Carpinacci e hijos. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. v-17 junio.

Acta Nº 48.695

Unico introductor
Lorenzo Leverallo
Reconquista 663
BUENOS AIRES

Junio 7 de 1915. — Lorenzo Leverallo e hijos. — Bebidas en general, medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. v-17 junio.

Acta Nº 48.696



Junio 7 de 1915. — Américo Andrisano. — Vinos y vermouth, de la clase 23. v-17 junio.

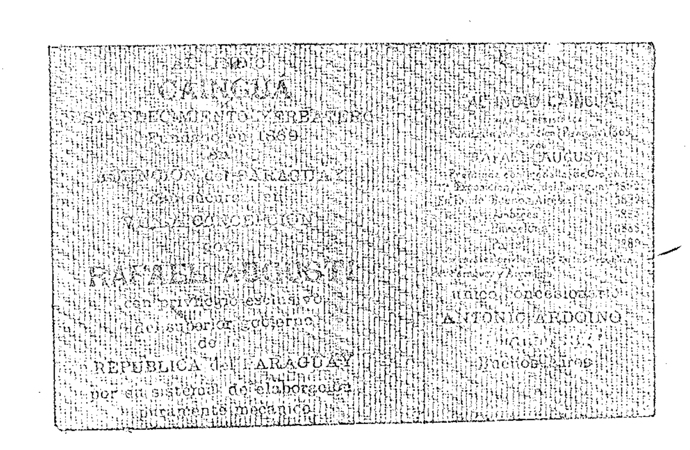
Acta Nº 48.700

Fino Champagne

Cognac Domecq
Jerez de la Frontera

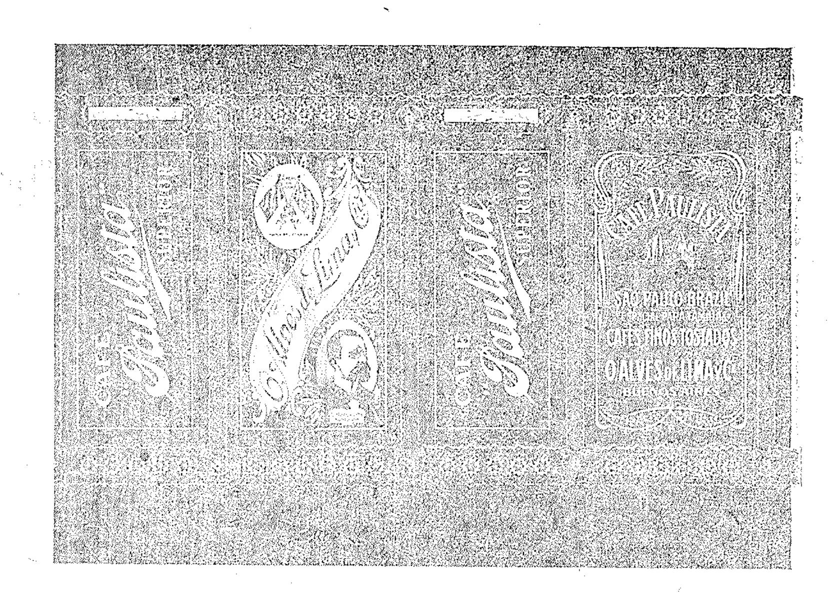
Junio 7 de 1915. — Pedro Domecq.— Cognac en general, de la clase 23. v-17 junio.

Acta Nº 48.702



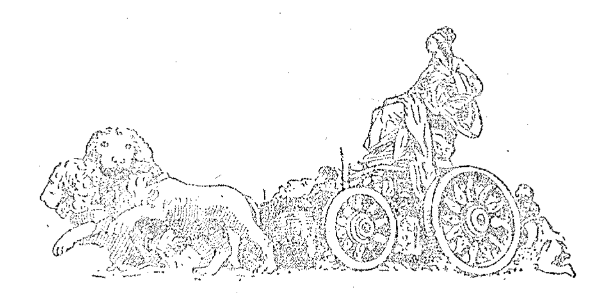
Junio 7 de 1915. — Antonio Ardoino. — Yerba mate en general, de la clase 22. v-17 junio.

Acta Nº 48.703



Junio 7 de 1915.—Sociedad Anónima Café Paulista. — Cafés en general, de la clase 22. v-17 junio.

Acta Nº 48.704



Cibeles

Junio 7 de 1915. — Ballester y Molina. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. v-17 junio.

Acta Nº 48.705

1862—Privilegiado por el Superior Gobierno—1862

VENENO HÖKER

Para los CUEROS y para curar

LA SARNA EN LAS OVEJAS

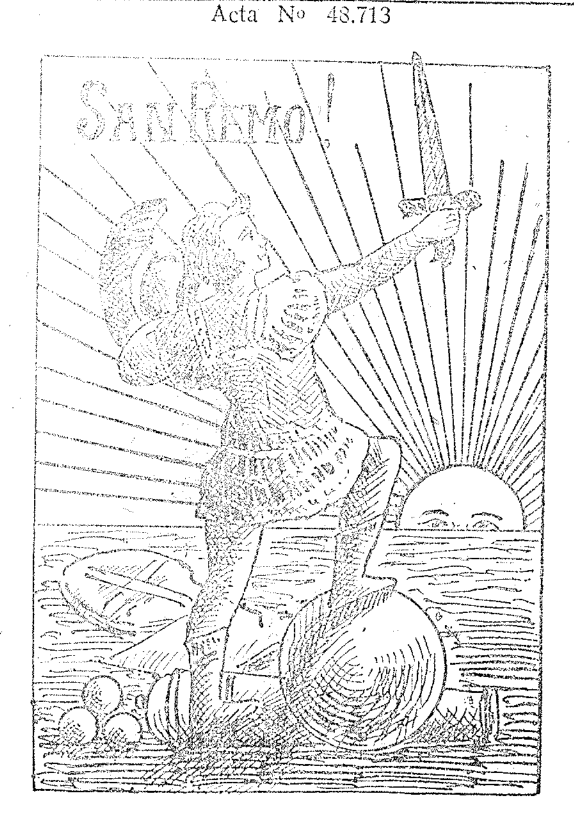
353 - BALCARCE - 355

BUENOS AIRES

FABRICADO POR SU INVENTOR

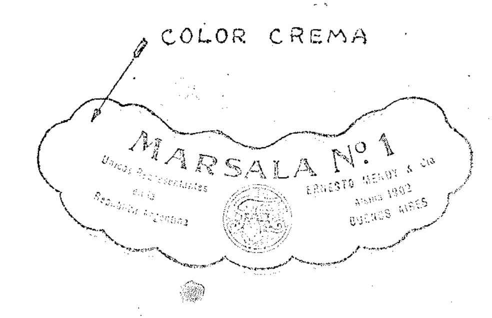
Junio 7 de 1915. — J. M. Passicot. — Venenos para cueros y antisárnicos, de la clase 2. v-17 junio.

Acta Nº 48.713



Junio 8 de 1915. — Moisés Maskivker. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-17 junio.

Acta Nº 48.707



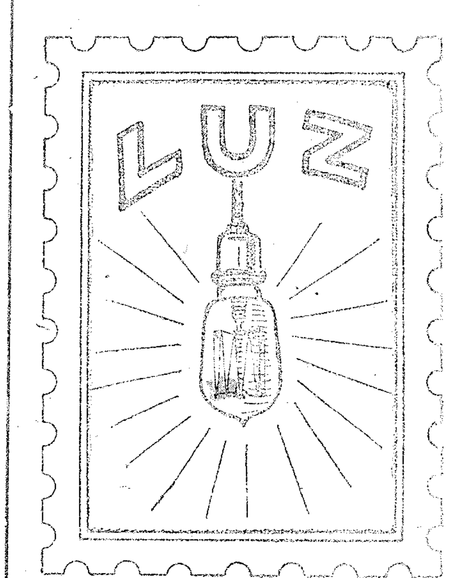
Junio 7 de 1915. — A. Florio y Compañía. — Vino marsala, de la clase 23. v-17 junio.

Acta Nº 48.714

La Revista

Junio 8 de 1915. — Moisés Maskivker. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-17 junio.

Acta Nº 46.739



Octubre 16 de 1914. — Santiago Dellepiane. — Impresiones en general, de la clase 18, (substituída). v-17 junio.

Acta Nº 48.689

Graduola

Junio 7 de 1915. — The Aeolián Company. — Máquinas reproductoras de sonido, sus accesorios y componentes, de la clase 6. v-17 junio.

Acta Nº 48.690

Volunome

Junio 7 de 1915. — The Aeolián Company. — Máquinas reproductoras de sonido, sus accesorios y componentes, de la clase 6. v-17 junio.

Acta Nº 48.691

Vocalion

Junio 7 de 1915. — The Aeolián Company. — Máquinas reproductoras de sonido, sus accesorios y componentes, de la clase 6. v-17 junio.

Acta Nº 48.692

L'Una Fait Pulissia

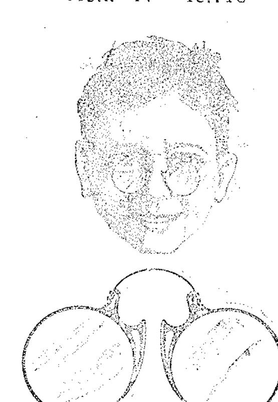
Junio 7 de 1915. — A. Rovere. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-17 junio.

Acta Nº 48.709

Entre Actos

Junio 8 de 1915. — Dupré y Lenz. —Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. v-17 junio.

Acta Nº 48.710



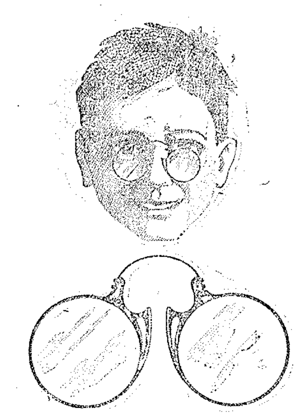
Junio 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Compañía. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. v-17 junio.

Acta Nº 48.711



Junio 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Compañía. — Substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. v-17 junio.

Acta Nº 48.712



Junio 8 de 1915. — Lutz, Ferrando y Compañía. — Instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. v-17 junio.

Acta Nº 48.682.



Junio 4 de 1915. — Polledo y Cía. — Tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores de la clase 21. v-15 junio.

Acta Nº 48.683.



Junio 4 de 1915. — Polledo y Cía. — Bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol de la clase 23. v-15 junio.

Acta Nº 48.48.688.

OLIO FINISSIMO
DI LUCCA
GOLFO DI TRIESTE
IMPORTATO PER
MARCA REGISTRATA

Junio 5 de 1915. — Ramón Domenech. — Aceites de oliva y otros comestibles de la clase 22. v-15 junio.

Acta Nº 48.666.

OIL WELL SUPPLY COMPANY

Junio 3 de 1915. — Oil Well Supply Company. — Máquinas y aparatos para perforar y armar pozos de aceite, gas y agua de la clase 5. v-15 junio.

Acta Nº 48.681.



Junio 4 de 1915. — Polledo y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-15 junio.

Acta Nº 48.680.



Junio 4 de 1915. — Polledo y Cía. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. v-15 junio.

Acta Nº 48.658.

TRIESTE

Junio 3 de 1915. — O. Rigamonti y Cía. — Substancias vegetales, animales y minerales, en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. v-15 junio.

Acta Nº 48.670.



QUALITY

Junio 4 de 1915. — Juan Augusto Amelong. — Grasas y aceites en general de la clase 3. v-15 junio.

Acta Nº 48.686.

MARCA REGISTRADA



MILLER Y Cia

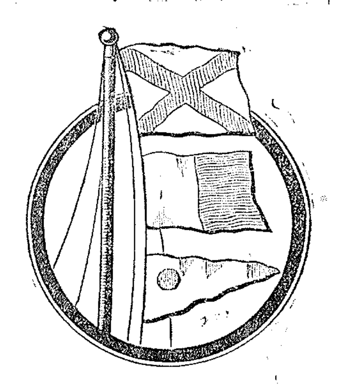
567 RIVADAVIA 567

BUENOS AIRES.

Junio 4 de 1915. — Miller y Cía. — Tes en general de la clase 22.

v-15 junio.

Acta Nº 48.668.



SIGNAL BRAND

Junio 4 de 1915. — Joseph Travers y Sons, Limited. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.

v-15 junio.

Acta Nº 48.676.

Cuarenta y Tres

Junio 4 de 1915. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos Piccardo y Cía. Limitada. — Artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas de la clase 18.

v-15 junio.

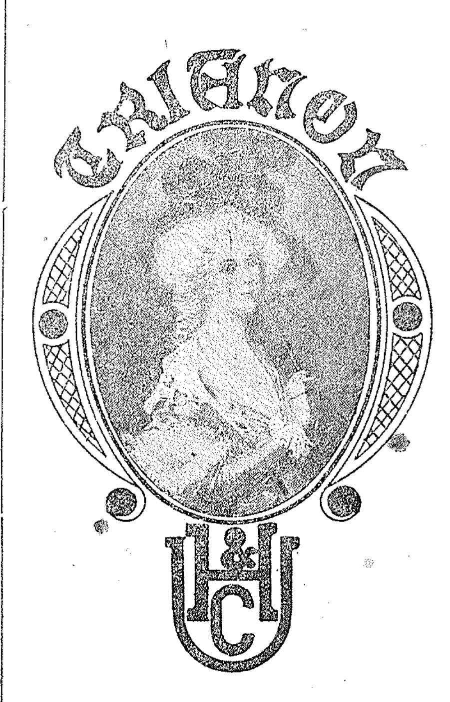
Acta Nº 48.677.



Junio 4 de 1915. — The Printz Biederman Company. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-15 junio.

Acta Nº 48.678.



Junio 4 de 1915. — H. Ullmann y Compañía. — Confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16.

v-15 junio.

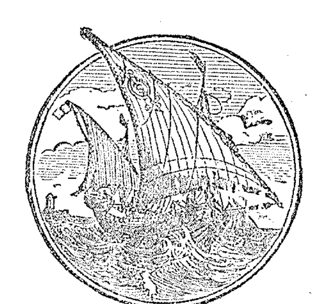
Acta Nº 48.685.

Chaqueño

Junio 4 de 1915. — Domingo Bartne. — Yerba mate en general de la clase 22.

v-15 junio.

Acta Nº 48.669.



SHIP BRAND

Junio 4 de 1915. — Joseph Travers y Sons, Limited. — Substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22.

v-15 junio.

Acta Nº 48.673.

Mataplaga

Junio 4 de 1915. — J. R. Girling. — Substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1.

v-15 junio.

JOSÉ ANTONIO VELAR, comisario. — *José Ignacio Maraspin*, secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional